

# INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

15 de mayo



comisiones obreras de navarra  
nafarroako langile komisiok

## Las madres de dos hijos o más cobrarán pensiones más altas

Verán incrementada su pensión de jubilación entre el 5 y el 15%

El PP aprueba inversiones y programas millonarios a 10 días de las elecciones

Las pensiones de las mujeres con dos hijos que se jubilen a partir del 1 de enero de 2016 se incrementarán en un 5%, las de quienes hayan tenido tres hijos aumentarán en un 10% y las de aquellas que hayan tenido cuatro o más hijos subirán un 15%. Esta es una de las medidas de apoyo a la maternidad anunciadas ayer por el ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que ha aprobado el Plan Integral de Apoyo a la Familia, entre otras medidas e inversiones millonarias a diez días de las elecciones municipales y autonómicas.

PÁGS. 2-3

elecciones24-M



**Sondeo CIÉS:**  
**UPN mejora ligeramente sus expectativas en la campaña**

Diario de Navarra publica a partir de mañana una encuesta también con los resultados de Pamplona

Cayo Lara, en el mitin central de I-E en Pamplona

UPN, PP y Ciudadanos, por reducir el Parlamento

PÁGINAS ESPECIALES 20-29



Simulacro de profesionales de Medicina Intensiva en las nuevas instalaciones de la UCI, en el Complejo Hospitalario de Navarra.

J.C. CORDOVILLA

## Las nuevas UCI, a partir del lunes

Se van a habilitar 32 boxes en dos instalaciones del Complejo Hospitalario de Navarra

PÁG. 30-31

Habrá fútbol y no huelga

PÁG. 51

Martín prepara el 'autobús' rojillo para Valladolid

PÁG. 48-49

NACIONAL	2	PAMPLONA	36
INTERNACIONAL	9	DEPORTES	48
ECONOMÍA	12	CLASIFICADOS	61
OPINIÓN	16	ESQUELAS	65
NAVARRA	30	FARMACIAS	79



www.navarrísimo.es



JAVIER ESPARZA Candidato a Presidente de Navarra

TENER LA LIBERTAD PARA ELEGIR LA ENSEÑANZA PÚBLICA O CONCERTADA DE NUESTROS HIJOS.

ESTO ES  
**NAVARRÍSIMO**

VOTA POR NAVARRA  
VOTA UPN

# El Consejo de Ministros aprueba planes millonarios a diez días de las elecciones

## Las inversiones prevén un nuevo plan PIVE y ayudas a las familias

**El Gobierno destina 18.000 millones a la financiación de las comunidades autónomas**

**Ejecutivo y PP reclaman a Ciudadanos que explique su programa electoral para poder llegar a acuerdos**

**NURIA VEGA**  
Madrid

Como si fuera la mañana de Reyes, cada medida aprobada ayer por el Consejo de Ministros llevaba asociada una inversión millonaria. A diez días de las elecciones, en plena campaña electoral, las cifras llegaron a abrumar en la rueda de prensa. Casi 18.000 millones destinados a la financiación de las comunidades autónomas, 225 para la octava versión del plan PIVE que incentiva la compra de coches nuevos, 5.400 asignados al Plan Integral de Apoyo a la Familia, un crédito extraordinario relacionado con el cine de 16 millones euros, otros 200 enfocados a las obras de construcción del tren lanzadera a la nueva terminal del aeropuerto del Prat. Y todo en euros, como le recordó la vicepresidenta a un despistado ministro de Educación que, sin intención, rebajó el esfuerzo hablando de millones de pesetas.

Consciente de la percepción que se extendía a medida que avanzaba su relato, Soraya Sáenz de Santamaría trató de darle a los anuncios un halo de normalidad.

### Volcados en la campaña

"Mire -respondió a una pregunta-, es que nosotros como Gobierno tenemos que seguir trabajando, y este año, que se convocan cuatro elecciones, si estuviéramos al calendario electoral no sé qué íbamos a aprobar en el Consejo de Ministros". Las reformas y las medidas se han sucedido, quiso insistir en ello, durante toda la legislatura. Pero lo cierto es que ayer coincidían con la entrada en el ecuador de la campaña.

El Ejecutivo está combinando estos días su actividad de gestión diaria con la participación masiva en mítines y encuentros del PP. No sólo el presidente del Gobierno.

Su número dos y los ministros se han volcado en cuantos actos electorales se les reclama en la búsqueda del voto que se fue, el vo-

### PRINCIPALES MEDIDAS

**1. Plan integral de apoyo a la familia** El Plan Integral de Apoyo a la Familia, aprobado ayer por el Consejo de Ministros, está dotado con un presupuesto de 5.400 millones de euros y cuenta con 225 medidas, entre ellas, el aumen-

to de las pensiones de las mujeres con dos o más hijos a partir del 1 de enero de 2016.

**2. Plan Pive 8 (225 millones)** El importe de la nueva ayuda será de 750 euros por cada vehí-

culo que se adquiera a cambio de renovar el anterior, con una antigüedad mínima de 10 años. Aparte de los 750 euros, las marcas pueden duplicar la ayuda, que llegaría a los 1.500 euros en total.



La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ayer, durante la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Ministros. EFE

to reflexivo, el voto defraudado. Y así se ha llegado a la octava jornada de la campaña que mañana acerca al jefe del Ejecutivo hasta Galicia.

Si bien su delfín, el presidente Alberto Núñez Feijóo, no se somete a las urnas, en los municipios los ciudadanos tendrán que elegir a los alcaldes.

La vicepresidenta está convencida de que llegado el 24-M los españoles "tendrán en cuenta" la importancia de la estabilidad política y económica del país. Y en sus manos deja Sáenz de Santamaría el juego de mayorías con el que de-

sean que se les gobierne. En Andalucía el desenlace de los comicios ha abocado a la socialista Susana Díaz, ganadora de las elecciones, a un escenario de serias dificultades para cerrar un pacto que permita su investidura.

La situación podría repetirse ahora en otras regiones, porque aquellos tiempos de mayorías absolutas parecen haber pasado a la historia con la irrupción de nuevas fuerzas políticas.

En todos esos casos, los barones populares han mirado hacia Ciudadanos como la opción más plau-

sible para alcanzar consensos que permitan mantener el poder territorial del PP. Pero sumergidos en la batalla electoral, tanto la formación de Albert Rivera como la de Mariano Rajoy se rebelan ante quienes ven el pacto como un hecho consumado.

### Pactos

Uno de los requisitos que plantea Rivera para llegar a acuerdos, la elección de los candidatos por primarias, ha revuelto las aguas del PP, donde se rechaza el "chantaje" para negociar.

"Si dicen que pueden pactar con todos tendrán que dar explicaciones de dónde está su programa político y lo que defienden, porque los programas económicos de PP y Podemos se parecen como un huevo a una castaña", replicó la vicepresidenta, segura de que en este caso no habrá confusión.

El argumento lo comparte la

aspirante popular al Gobierno regional de Madrid, Cristina Cifuentes, que hoy marcó su línea roja para pactar con otros partidos.

"En la medida en la que propongan cosas difíciles de aceptar o difícilmente compatibles con el programa del PP, pues será más difícil llegar a acuerdos", avanzó. Sobre Ciudadanos no hay una postura unitaria entre los populares.

Unos subrayan las diferencias programáticas, otros optan por no criticar al rival, y Cifuentes, por ejemplo, comparó el proyecto de su amigo personal, Rivera, con un refresco "que te apetece muchísimo tomártelo, pero que cuando lo tienes un rato abierto se le van las burbujas".

Quien más claro lo ve es el expresidente José María Aznar y su fundación FAES, que para recuperar a los votantes del PP que se fugan a Ciudadanos advierte de que es una formación que quiere acabar con los populares.

**IRISH PVB  
ESKIROZ**

www.asadormaya.com

El local perfecto de Martes a Domingo.

Meriendas, cenas y vermouth del Domingo en el mejor entorno.

Terraza interior y exterior climatizada, parque infantil, parking propio.

Junto al Asador Maya

A partir de las 16:30 h.

En Eskiroz; a 5' de Pamplona

RESERVAS  
948 317 339

## LOS REYES MAGOS DE MONCLOA

En tiempos electorales los gobernantes suelen sufrir un ataque de solidaridad con los ciudadanos, a los que visualizan con una papeleta de votación en la mano. Ocurrió en el pasado, tanto en el gobierno central como en los autonómicos y municipales, ocurre en el presente y ocurrirá en el futuro. Explica la vicepresidenta Sáenz de Santamaría que el Plan de Ayuda a la Familia viene de atrás, y es verdad, se ha anunciado en varias ocasiones; y explica también que nunca parecía el momento adecuado para aprobarlo porque este año se van a celebrar cuatro elecciones. Pero es significativo que finalmente haya tenido la luz verde cuando faltan nueve días para unas municipales y autonómicas en las que PP y Rajoy se juegan todo.

Hemos recibido la visita de los Reyes Magos en mayo. Y no llegan de Oriente, sino directamente de Moncloa. Pero el que esté limpio de pecado que tire la primera piedra, porque los socialistas han protagonizado iniciativas parecidas cuando gobernaban, y si no lo han hecho Ciudadanos y Podemos es porque todavía no han tocado poder. Porque a medida que transcurre el tiempo también se advierte que los dos partidos de nuevo cuño rezuman electoralismo por todos los poros. Empezando por el furor de moderación que le ha entrado a Pablo Iglesias, y siguiendo por algunas de las demagógicas propuestas de Albert Rivera, que ha perdido la frescura con la que ha hecho política en Cataluña, desde donde ha dado el salto al resto de España.

### CRÓNICA PERSONAL

Pilar Cernuda

Las madres tendrán un incremento de pensión en función del número de hijos, habrá AVE que una el centro de Barcelona con el aeropuerto del Prat —para que luego digan los catalanes que son maltratados por el gobierno central—, y se ha aprobado un nuevo plan PIVE aunque se había anunciado que no habría más. Muy buena noticia para el sector del automóvil y para quienes trabajan en ese sector.

Tendrían que celebrarse elecciones con más frecuencia. Para renovar ilusiones, corregir errores, mandar a casa a los políticos

que han decepcionado, poner en marcha proyectos que necesitaban revisión urgente y para que al menos, durante unas semanas, los dirigentes de los partidos dejen sus despachos, bajen a la calle y hablen con la gente, que es lo que deben hacer y no siempre hacen. Eso cambiaría si fueran elegidos por circunscripciones, pero estamos lejos de eso.

Así que de momento hay que conformarse con verlos de cerca solo cuando se aproximan unas elecciones. Y si encima los que tienen mano en los boletines oficiales del Estado, de la comunidad o del municipio se rascan el bolsillo y se dejan llevar por una generosidad desmedida, como acaba de ocurrir. Pues a festejarlo.

opinion@diariodenavarra.es

# Las pensiones de las madres se incrementarán por el número de hijos

Las pagas contributivas de las mujeres que se jubilen después del 1 de enero de 2016 aumentará entre un 5% y un 15%

Efe. Madrid

Las pensiones de las mujeres con dos hijos que se jubilen a partir del 1 de enero de 2016 se incrementarán en un 5%, las de quienes hayan tenido tres hijos aumentarán en un 10% y las de aquellas que hayan tenido cuatro o más hijos subirán un 15%. Esta es una de las medidas de apoyo a la maternidad anunciadas ayer por el ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que ha aprobado el Plan Integral de Apoyo a la Familia. Es "una medida a favor de la igualdad, del reconocimiento de la mujer como madre y un compromiso con la sostenibilidad a largo plazo de la sociedad, de nuestro sistema y del mantenimiento de la democracia", subrayó Alonso.

El ministro precisó que actualmente la pensión media de una mujer es de 1.500 euros y la de una mujer es de 1.096 euros, es decir, un 30% inferior, debido a que son ellas las que suelen reducir sus jornadas laborales para asumir las responsabilidades familiares. Para ilustrar estos datos, detalló que el 98% de las peticiones de excedencia para cuidado de niños son de mujeres y no de hombres.

"Deberíamos aumentar la coresponsabilidad, pero los hechos son estos", resaltó el titular de Sanidad.

Esta medida tendrá 123.357 beneficiarias el año próximo y contará con un presupuesto de 51 millo-

nes de euros, según Alonso, quien indicó que cada año habrá un mayor número de mujeres que verán mejorada su pensión y que ha cifrado en 241.000 en el año 2017, en 350.000 en 2018 y en 455.000 en 2019.

Explicó que el Gobierno planteará esta medida en el Pacto de Toledo, como hace cada vez que se toma una decisión sobre pensiones, al tiempo que ha expresado su deseo de que el debate sea "positivo" y tenga el apoyo de otros grupos. De esta forma, aseguró, España lanza un mensaje importante que marca el compromiso de un país a favor de las mujeres y de las

madres y en defensa del incremento de la natalidad.

El Plan Integral de Apoyo a la Familia, que contiene 225 medidas y cuenta con una estimación presupuestaria de 5.400 millones de euros, obedece a un compromiso electoral del PP y reconoce el papel de la familia como institución básica de la sociedad.

Este instrumento, elaborado con las aportaciones de todos los Ministerios y del movimiento asociativo familiar, integrará todas las políticas y acciones orientadas a las familias en el periodo 2015-2017. El ministro resaltó que el Gobierno ha venido orientando su política "desde el primer minuto a la defensa y el fortalecimiento de las familias españolas", por lo que el 75% de las medidas incluidas en el plan ya están en marcha.

### CLAVES

#### Menores embarazadas

El período de escolarización se adaptará a las menores embarazadas. También se quiere aplicar a estudiantes preuniversitarias y de FP.

#### Bolsa de horas

Los funcionarios tendrán una bolsa de horas recuperables por necesidades puntuales de conciliación.

#### Protección social

La reforma fiscal prevé ayudas de 1.200 euros al año para familias numerosas y con personas con discapacidad a su cargo, así como para familias monoparentales con dos hijos.

#### Niños enfermos

Ampliación de la prestación para el cuidado de niños enfermos de cáncer o con cualquier otra patología grave. El plan también quiere analizar una regulación del teletrabajo.

#### Protección social y jurídica

Avanzar en la protección social, jurídica y económica de la familia; afrontar los retos del envejecimiento y la baja natalidad y dar apoyo preferente a las familias en situaciones especiales son algunos de los objetivos del documento. El Plan incluye siete líneas estratégicas dedicadas a la protección social y económica de las familias; la conciliación y la coresponsabilidad; el apoyo a la maternidad; la parentalidad positiva; el apoyo a familias con necesidades especiales; la cooperación y la evaluación de los resultados.



Albert Rivera charla en Valladolid con afectados por las preferentes. EFE

## Albert Rivera matiza que sólo habló de implicar a los jóvenes en la política

El líder de Ciudadanos advierte a PP y PSOE de que no va de "farol" en sus exigencias para acuerdos postelectorales

Colpisa. Madrid

Albert Rivera se vio obligado por cuarto día consecutivo a defenderse de los ataques provenientes del resto de fuerzas a causa de las declaraciones en las que abogó porque la acción política recaiga sobre los españoles nacidos en democracia, o, lo que es lo mismo, los menores de 38 años.

El líder de Ciudadanos ya matizó sus declaraciones la noche del lunes al afirmar que es legítimo que todas las personas parti-

cipen en política, independientemente de su edad.

Ayer dio un paso más en dirección a la rectificación. Tras asegurar que sus manifestaciones se sacaron de contexto y negar que nunca ha defendido que se mire la edad de las personas para hacer política, destacó que por lo que él aboga es porque los jóvenes se impliquen más en las administraciones públicas.

El otro frente polémico de la semana para Rivera ha sido la exigencia de que el PP asuma el sistema de primarias internas si quiere pactar con su formación. El presidente de Ciudadanos advirtió que no va de "farol" en los requisitos que plantea para alcanzar cualquier pacto postelectoral con populares o socialistas.

MERCADO DE SANTO DOMINGO  
Pamplona - Iruña

# ZENTRAL

MERCADO DE SUMINISTROS PARA LA MAYORÍA DE LOS PLACERES HUMANOS

www.zentralpamplona.com

Papi, mami y yo 3.0  
Baby concept store

Marcas exclusivas

Otro punto de vista para tu bebé

WhatsApp 609 965 462 Siguenos en f

Nueva dirección calle c/ Sangüesa 22

# La ayuda del plan PIVE a la compra de coches baja de 2.000 a 1.500 euros

El Estado aportará 750 euros y los concesionarios harán un descuento similar

La partida aprobada se eleva a 225 millones con el objetivo de que dure hasta fin de año

Será la octava y última edición del programa, que en tres años ha subvencionado 890.000 operaciones

J.M. CAMARERO  
Madrid

La octava edición del Plan PIVE trae muchas novedades: será la última vez que el Gobierno apruebe estas ayudas en esta legislatura; se reduce la cuantía de la subvención por la compra del vehículo; y, a la vez, aumenta la partida presupuestaria que se destina a este fin. El objetivo es no tener que hacer frente a una novena edición antes de final de año. Para ello, el Consejo de Ministros ha dotado con más dinero a este plan, pero cada coche recibirá menos dinero.

El importe de la nueva ayuda será de 750 euros por cada vehículo que se adquiera a cambio de renovar el anterior, con una antigüedad mínima de 10 años. Hasta ahora, el Gobierno concedía 1.000 euros por cada coche, es decir, un 25% más que con el nuevo plan. Aparte de los 750 euros, las marcas pueden duplicar la ayuda, que llegaría a los 1.500 euros en total. En el caso de las familias numerosas, la ayuda también será de 1.500 euros, cuando en el anterior plan eran 3.000 euros.

Los últimos planes aprobados por el Ejecutivo habían llegado con retraso y con una partida pre-



La planta de Opel en Figueruelas (Zaragoza) celebró ayer la producción de su coche 12 millones.

las ayudas deberán ser nuevos y podrán ser convencionales, híbridos, híbridos enchufables y eléctricos de autonomía extendida. El precio de adquisición no podrá superar antes de IVA los 25.000 euros, salvo para vehículos de más de cinco plazas o para discapacitados que asciende a 30.000 euros. Si se trata de un eléctrico puro, híbrido enchufable y de autonomía extendida la tarifa no podrá rebasar los 40.000 euros.

## Impacto económico

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, explicó que con esta nueva edición se quiere continuar con la reducción de la edad media del parque automovilístico español y sustituir los vehículos de más edad por otros de alta eficiencia energética. Con todas las ediciones del PIVE lo que se pretende es retirar de la circulación más de 1,8 millones de vehículos contaminantes, lo que conllevará un ahorro de 412 millones de litros de combustible y dejar de importar más de 2,5 millones de barriles importados.

La patronal Anfac ha cifrado en 3.400 millones el impacto que sobre la economía española tendrá el PIVE 8. De acuerdo con sus cifras, permitirá una recaudación fiscal de 1.200 millones para las arcas públicas mediante IVA, Impuesto de Matriculación y otros tributos relacionados con los seguros, la financiación o el transporte. La Federación de Asociaciones de Concesionarios de la Automoción (Faconauto) lo considera "clave" para afianzar la recuperación del sector de la automoción en España y para que se cierre 2015 con un millón de coches vendidos.

## REQUISITOS

**El coche achatarrado.** Deberá tener al menos 10 años de antigüedad y la ITV vigente. El beneficiario de la ayuda debe tener la titularidad desde al menos un año.

**El coche nuevo.** El precio antes de IVA debe ser inferior a 25.000 euros (30.000 euros para coches de más de 5 plazas o para discapacitados). Si es un coche eléctrico o híbrido, el límite de precio es de 40.000 euros.

**El beneficiario.** Puede ser un particular, autónomo o pyme.

impulsado por el Gobierno han permitido la sustitución de 890.000 automóviles antiguos por otros nuevos, menos contaminantes y más seguros. Para ello, la Administración central y las marcas de coches han destinado 890 millones cada una.

Los requisitos para acceder al PIVE 8 son los mismos que hasta ahora. El Gobierno mantiene la obligatoriedad de que el beneficiario tenga la titularidad del vehículo a achatarrar al menos durante el año anterior a la fecha de solicitud de la ayuda. Asimismo, el vehículo antiguo deberá contar con la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) vigente a la entrada en vigor del Real Decreto.

Los automóviles acogidos a

## Gas Natural defiende el fichaje de políticos como consejeros

"Eso de las puertas giratorias me parece una estupidez", afirma Gabarró tras la renuncia de Felipe González

J.M. CAMARERO Madrid

El presidente de Gas Natural Fenosa, Salvador Gabarró, es partidario de que los políticos puedan acceder a los consejos de administración de cualquier compañía, siempre que aporten conocimientos y experiencia. Así lo defendió ayer en la junta de

accionistas, donde Gabarró salió en defensa del expresidente del Gobierno, Felipe González, que ha formado parte del consejo de administración de la empresa hasta ayer. "Me sabe muy mal que se vaya", afirmó.

"González ha aportado un conocimiento internacional de los negocios y un sentido común altamente impresionante", dijo. Y salió en defensa de los políticos que dan el salto a la empresa privada tras su mandato o carrera parlamentaria. "A mí eso de lo de las puertas giratorias me parece una estupidez", sentenció.

La junta de accionistas de Gas



Salvador Gabarró.

Natural aprobó la incorporación de nuevos miembros al consejo de administración, entre los que se encuentran la exministra de Ciencia y Tecnología, Cristina Garmendia. También accede Isidro Fainé, el presidente de La Caixa.

## FCC construirá otra línea de metro en Panamá

• La empresa española en consorcio con la brasileña Odebrecht logra el contrato al presentar la mejor oferta, por 1.647 millones de euros

Efe. Panamá

El Consorcio formado por FCC y la brasileña Odebrecht obtuvo ayer la licitación de la Línea 2 del Metro de Panamá, tras presentar la mejor oferta económica, por 1.647 millones de euros y obtener la mejor calificación en su propuesta técnica.

FCC y Odebrecht se han impuesto a los otros dos preseleccionados para el proyecto. Uno de ellos formado por ACS, Ingenieros Civiles Asociados (México) y Grañay Montero (Perú) y un

tercero constituido por Isolux Corsán y dos firmas asiáticas.

El contrato para la construcción de la Línea 2 consiste en los servicios de ingeniería de diseño, construcción de las obras civiles, instalaciones auxiliares y estaciones, suministro e instalación del sistema integral ferroviario, que incluye el material rodante y puesta en marcha del servicio, de acuerdo a la información oficial. La empresa tendrá un periodo de 46 meses para concluir la obra, que incluye 16 estaciones y unos 22 kilómetros de línea.

La línea 1 del Metro, de 16 kilómetros, fue construida también por FCC y Odebrecht con un coste de unos 1.848 millones de euros y entró en funcionamiento en abril del año pasado.

# EL IBEX 35 SE QUEDA A LAS PUERTAS DE LOS 11.400 PUNTOS

## ANÁLISIS

Cristina Vallejo



La sesión fue de menos a más. El selectivo español comenzaba la sesión en negativo y por debajo de los 11.300 puntos, pero poco a poco fue recuperando posiciones. A la una de la tarde entraba definitivamente en positivo y terminaba el día prácticamente en sus máximos intradiarios. El indicador se anotó un 0,65%, para dar un últi-

mo cambio en los 11.398,70 puntos. El mismo gráfico dibujaron el Dax alemán o el Cac 40 francés, aunque sus rentabilidades fueron mucho más sustanciosas: ganaron un 1,84% y un 1,36%, respectivamente. Las subidas en Europa se reforzaron gracias al comportamiento de la bolsa americana, que comenzaba la sesión en positivo. Y eso que el índice de precios de producción de Estados Unidos correspondiente al mes de abril se comportó peor de lo esperado por los analistas, al igual que el paro semanal.

Quizás ayudara, tanto al mercado americano como al europeo, el debilitamiento del euro. También contribuyó con las subidas bursátiles que las rentabilidades de los bonos se replegaran. La del título español, desde el 1,89% hasta el 1,84%. La del bono

## CLAVES

■ **ArcelorMittal** encabezó los ascensos, con un 5,24%, tras conocerse que la UE está estudiando la posibilidad de introducir aranceles a algunos productores de acero de Rusia y China por competencia desleal.

■ **Abengoa** fue el peor valor, con un descenso del 1,10%, mientras que Telefónica se dejó un 1,02%, coincidiendo con la publicación de sus resultados.

■ La rentabilidad de los principales bonos se movió a la baja: la del bono español a diez años, desde el 1,89% hasta el 1,83%.

italiano, desde el 1,90% hasta el 1,86%. La del título alemán, desde el 0,73%, hasta el 0,70%. Hubo unas pocas excepciones, porque subieron los rendimientos del bono belga, del holandés y del neozelandés. ¿Habrá terminado ya la corrección del precio de los bonos y, por tanto, habrán tocado techo las rentabilidades?

Se relajó la rentabilidad de los bonos griegos, además. En su plazo a diez años, desde el 10,57% hasta el 10,51%. Y en su plazo a dos años, el rendimiento cayó desde el 20,34% hasta el 19,88%. La Bolsa griega también terminó la jornada al alza: se anotó un 0,55%. Quizás el mercado interpretara positivamente la nueva cesión del Gobierno, que se ha plegado a privatizar los puertos y los aeropuertos, quizás a la desesperada. Posiblemente, el comporta-

miento de los bonos y del euro tuviera algo que ver con las declaraciones del presidente del BCE, Mario Draghi, que explicó que las medidas puestas en marcha por la institución se han demostrado eficaces, al tiempo que los bajos tipos de interés no han conducido a desequilibrios financieros. Las medidas no convencionales "han demostrado su potencial, más que algunos observadores habían anticipado", afirmó Draghi. "Aunque un periodo de bajos tipos de interés resultará de manera inevitable en una errónea asignación de recursos de manera temporal, de ello no se sigue que la estabilidad financiera esté bajo amenaza", añadió. En definitiva, Draghi defendió su política de compra de bonos, lo que hizo pensar al mercado que no se interrumpirá antes de tiempo.

IBEX 35	DOW JONES	EUROSTOXX	NASDAQ																																																
▲ 0,65% 11.398,70	▲ 0,82% 18.209,20	▲ 1,37% 3.602,22	▲ 1,10% 4.475,17																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercado</th> <th>Cierre</th> <th>dif.</th> <th>dif%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>▲ S&amp;P 500</td> <td>2.114,12</td> <td>15,64</td> <td>0,75</td> </tr> <tr> <td>▲ LONDRES</td> <td>6.973,04</td> <td>23,41</td> <td>0,34</td> </tr> </tbody> </table>	Mercado	Cierre	dif.	dif%	▲ S&P 500	2.114,12	15,64	0,75	▲ LONDRES	6.973,04	23,41	0,34	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercado</th> <th>Cierre</th> <th>dif.</th> <th>dif%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>▼ TOKIO</td> <td>19.570,24</td> <td>-194,48</td> <td>-0,98</td> </tr> <tr> <td>▲ FRÁNCFORT</td> <td>11.559,82</td> <td>208,36</td> <td>1,84</td> </tr> </tbody> </table>	Mercado	Cierre	dif.	dif%	▼ TOKIO	19.570,24	-194,48	-0,98	▲ FRÁNCFORT	11.559,82	208,36	1,84	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercado</th> <th>Cierre</th> <th>dif.</th> <th>dif%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>▲ LISBOA</td> <td>6.161,15</td> <td>5,06</td> <td>0,08</td> </tr> <tr> <td>▼ BRASIL</td> <td>56.246,78</td> <td>-125,26</td> <td>-0,22</td> </tr> </tbody> </table>	Mercado	Cierre	dif.	dif%	▲ LISBOA	6.161,15	5,06	0,08	▼ BRASIL	56.246,78	-125,26	-0,22	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercado</th> <th>Cierre</th> <th>dif.</th> <th>dif%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>▲ ARGENTINA</td> <td>12.305,25</td> <td>113,10</td> <td>0,93</td> </tr> <tr> <td>▲ MÉXICO</td> <td>45.261,76</td> <td>223,62</td> <td>0,50</td> </tr> </tbody> </table>	Mercado	Cierre	dif.	dif%	▲ ARGENTINA	12.305,25	113,10	0,93	▲ MÉXICO	45.261,76	223,62	0,50
Mercado	Cierre	dif.	dif%																																																
▲ S&P 500	2.114,12	15,64	0,75																																																
▲ LONDRES	6.973,04	23,41	0,34																																																
Mercado	Cierre	dif.	dif%																																																
▼ TOKIO	19.570,24	-194,48	-0,98																																																
▲ FRÁNCFORT	11.559,82	208,36	1,84																																																
Mercado	Cierre	dif.	dif%																																																
▲ LISBOA	6.161,15	5,06	0,08																																																
▼ BRASIL	56.246,78	-125,26	-0,22																																																
Mercado	Cierre	dif.	dif%																																																
▲ ARGENTINA	12.305,25	113,10	0,93																																																
▲ MÉXICO	45.261,76	223,62	0,50																																																

## MERCADO CONTINUO

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 15
▲ INKEMIA (MAB)	1.830	0,00	4,57
▲ AB-BIOTICS (MAB)	2.110	0,00	19,21
▼ ABENGOA	3.135	-1,10	52,41
▲ ACERINOX	14.050	1,59	12,36
▼ ADOLFO DGUEZ.	4.390	-2,88	-11,49
▼ ADVEO	10.810	-0,83	-7,01
▲ AENA	93.760	5,16	61,66
▲ AIRBUS	60.900	1,25	47,31
▼ ALMIRALL	16.940	-0,35	23,20
▲ ALTA (MAB)	10.400	1,96	13,66
▲ AMPER	0,300	200,00	383,87
▲ APERAM	39.240	0,00	60,62
▲ APPLUS	10.630	-0,84	16,17
▼ ATRESMEDIA	14.400	-0,28	23,71
▲ AXIA	11.975	0,00	10,73
▲ AZKOYEN	3.100	0,00	60,21
▼ B. RIOJANAS	4.230	-1,63	7,63
▼ BARÓN DE LEY	91.200	-0,49	21,60
▼ BAVIERA	7.750	-2,15	-8,72
▲ BAYER	131.000	2,54	15,11
▼ BIONATURIS (MAB)	7.180	-0,14	-9,11
▲ BIOSEARCH	0,620	0,81	61,04
▲ CAF	305,900	0,20	1,17
▲ CAM	1,340	0,00	0,00
▲ CARBURES (MAB)	1,700	0,00	-68,05
▲ CAT. OCCIDENTE	29,400	0,86	24,24
▲ CATENON (MAB)	1,260	0,00	14,55
▲ CELLNEX	15,800	1,94	12,86
▼ CEM. PORTLAND	7,400	-0,80	93,72
▲ CIE AUTOMOTIVE	13,715	-0,25	22,84
▲ CLEOP	1,150	0,00	0,00
▼ CODERE	1,630	-2,40	425,81
▲ COMMCENTER (MAB)	1,510	2,03	-2,58
▼ CORP. FIN. ALBA	45,100	-0,77	11,08
▼ CVNE	16,790	0,00	-2,38
▲ D. FELGUERA	3,620	1,12	9,23
▲ DEOLEO	0,450	1,12	20,00
▲ DINAMIA	7,900	0,25	-3,71
▼ DOGI	0,995	-0,50	46,32
▲ EBIOS (MAB)	0,980	0,00	-2,97
▲ EBRO FOODS	17,175	0,85	26,52
▲ EDREAMS	3,300	-0,60	96,43
▲ ELECNOR	9,950	2,05	17,77
▲ ENEL GREEN P.	1,755	0,00	4,84
▲ ENTRECAMPOS (MAB)	1,990	0,00	4,74
▼ ERCROS	0,462	-0,22	17,56
▲ EUROCONSULT (MAB)	1,850	0,00	8,82
▲ EUROESPE (MAB)	0,670	0,00	34,00
▲ EURONA (MAB)	2,880	-1,03	-4,00
▲ EUROPAC	5,665	1,52	49,31
▲ EZENTIS	0,816	0,49	14,77
▲ FACEPHI (MAB)	0,700	0,00	0,00
▲ FAES	2,310	1,09	37,42
▲ FERSA	0,410	2,50	24,24
▲ FLUIDRA	3,030	0,33	-1,30
▲ FUNESPANA	7,420	0,68	1,37
▲ G. ENCE	3,250	1,09	61,93

## IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 15
▼ ABENGOA B	2,957	-1,10	67,25
▲ ABERTIS	16,420	2,27	1,87
▲ ACCIONA	72,220	0,88	28,51
▲ ACS	31,250	2,17	9,43
▼ AMADEUS	40,755	-0,37	24,30
▲ ARCELORMITTAL	10,255	5,24	15,17
▼ B. POPULAR	4,820	-0,47	16,82
▲ B. SABADELL	2,413	1,39	18,57
▲ B. SANTANDER	6,730	0,94	0,54
▼ BANKIA	1,235	-0,24	-0,24
▲ BANKINTER	7,043	0,90	5,10
▲ BBVA	9,159	1,38	18,29
▲ BME	38,725	1,79	23,29
▲ CAIXABANK	4,477	0,92	3,71
▲ DIA	7,526	0,97	33,75
▲ ENAGÁS	26,905	0,02	2,75
▲ ENDESA	17,310	0,79	7,06
▼ FCC	11,025	-0,90	-6,17
▲ FERROVIAL	19,885	0,58	22,91
▲ GAMESA	13,505	0,90	78,66
▲ GAS NATURAL	22,245	1,34	9,10
▼ GRIFOLS	36,320	-0,12	9,66
▲ IAG	7,837	1,45	26,61
▲ IBERDROLA	6,187	0,44	10,54



Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 15
▲ MIQUEL Y COSTAS	34,390	1,90	7,90
▲ MONTEBALITO	1,500	1,35	38,89
▲ NATRA	0,720	2,13	12,50
▼ NATURHOUSE	4,805	-0,48	0,10
▲ NBI (MAB)	1,700	0,00	23,19
▲ NEURON (MAB)	2,370	3,04	3,04
▼ NH HOTELES	5,140	-1,53	29,31
▼ NICOLÁS CORREA	1,735	-3,07	59,17
▲ NPG (MAB)	1,570	0,00	17,16
▲ NYESA	0,170	0,00	0,00
▲ ONLY APART. (MAB)	2,120	0,00	-2,30
▲ PESCANOVA	5,910	0,00	0,00
▲ PRIM	7,860	-0,51	25,88
▲ PRISA	0,300	1,69	16,28
▲ PROMORENT (MAB)	1,070	0,00	-5,31
▲ PROSEGUR	5,120	1,99	9,68
▼ QUABIT	0,115	-0,86	91,67
▲ REALIA	0,720	0,00	41,18
▼ REIG JOFRE	0,296	-1,66	60,87
▲ RENO DE MEDICI	0,425	5,20	60,38
▲ RENTA 4	6,390	-0,31	18,29
▲ RENTA CORP.	1,510	0,67	29,61
▲ REYAL URBIS	0,124	0,00	0,00
▲ ROVI	15,320	0,79	48,74
▲ SAETA	9,630	0,31	-7,85
▼ SAN JOSE	1,030	-2,83	25,61
▲ SECUOYA (MAB)	10,700	0,00	111,88
▲ SERVICE POINT	0,071	0,00	0,00
▲ SNIACE	0,196	0,00	0,00
▲ SOLARIA	0,960	0,52	37,14
▲ SOTOGRADE	4,430	0,00	0,23
▲ TALGO	8,000	0,34	-13,51
▲ TECNOCOM	1,300	-1,14	0,39
▲ TESTA	19,750	0,00	14,49
▼ TUBACEX	3,150	-0,32	2,51
▲ TUBOS R.	1,695	0,30	-0,88
▼ URALITA	0,720	-3,36	89,47
▲ URBAS	0,021	-4,55	40,00
▲ URO PROP. (MAB)	103,050	0,00	3,05
▲ VERTICE 360	0,044	0,00	0,00
▲ VIDRALA	43,500	0,58	15,73
▲ VISCOFAN	56,360	0,66	27,90
▲ VOCENTO	2,125	1,92	21,43
▲ VOUSSE (MAB)	1,550	-0,64	3,33
▲ ZARDOYA OTIS	11,770	1,47	30,01
▲ ZELTIA	3,935	-0,76	47,38
▲ ZINKIA (MAB)	0,480	0,00	0,00

## COTIZACIÓN DEL PETRÓLEO

66,59

DÓLARES El barril de crudo Brent para entrega en junio cerró en el mercado de futuros de Londres en 66,59 dólares, un 0,25% menos que al cierre de la sesión anterior

## PRÓXIMOS DIVIDENDOS

Fecha	Compañía	Importe bruto
19/05	Clínica Baviera	0,130 €
29/05	Saeta Yield	0,082 €
03/06	Airbus	1,200 €
04/06	Viscofan	0,724 €
12/06	Caixabank	0,040 €
15/06	ArcelorMittal	0,200 \$
18/06	Tubos Reunidos	0,011 €
18/06	Mapfre	0,080 €
29/06	Ebro Foods	0,170 €
03/07	Iberdrola	0,030 €
01/07	Endesa	0,760 €

## La deuda pública alcanza los 1,047 billones en febrero

La deuda del conjunto de las administraciones públicas cerró marzo con un repunte de 6.283 millones respecto a febrero, hasta alcanzar los 1,047 billones de euros, con lo que vuelve a situarse en máximos históricos y ya ronda el 99% del PIB, según el cálculo a partir de los datos publicados por el Banco de España y el INE. EP

## CEOE, Cepyme, CC OO y UGT firman el pacto para la negociación colectiva

El preacuerdo para el empleo y la negociación colectiva para 2015-2017 firmado ayer por CC OO, UGT, CEOE y Cepyme especifica que, partiendo de los límites de subida salarial del 1% en 2015 y del 1,5% en 2016, los incrementos se negociarán teniendo en cuenta las "circunstancias específicas" de cada sector o empresa. EP

## Los contribuyentes declaran 14.324 millones en el extranjero

Los contribuyentes españoles declaran en 2015 hasta 14.324 millones en bienes nuevos en el extranjero, según la Agencia Tributaria. Este es el resultado del famoso modelo 720 que, entre otras cosas, ha permitido destapar el caso Rato y el de otros 715 amnistiados investigados por presunto blanqueo de capitales. COLPISA

# El Supremo limita los intereses de demora para los créditos personales

**El tribunal considera abusivo añadir más de un 2% al tipo de interés del préstamo**

**La sentencia reprocha a la banca la práctica de incluir en los contratos cláusulas "predispuestas e impuestas"**

**J.A. BRAVO**  
Madrid

Los consumidores han logrado poner otra pica en el Flandes bancario gracias, de nuevo, a la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo. Reunidos en Pleno el 25 de marzo, aunque la sentencia no se conoció hasta ayer, sus magistrados han resuelto limitar los intereses de demora para los préstamos de carácter personal, es decir, aquellos que contrata un ciudadano para conseguir cualquier tipo de bien, producto o servicio "con un propósito ajeno a su actividad profesional".

A partir de ahora, en cualquier crédito no hipotecario —es decir, sin garantía real— con consumidores sólo se considerarán legales aquellos intereses de demora que no superen en más de dos puntos el tipo remuneratorio pactado para la devolución del propio préstamo. Cualquier incremento por encima de ese nivel se considerará abusivo y, por tanto, nulo de pleno derecho. La media general de esos intereses —el Banco de España no distingue aquí entre hipotecas y créditos de otro tipo— se sitúa este año en el 4,37% frente al 5% que se venía registrando desde 2009 o el 7% contabilizado al principio de la crisis (2007-2008).

La decisión del alto tribunal resulta, a priori, aplicable a todos los créditos de ese tipo —tanto ya vigentes como nuevos— en la medida que "se fija como doctrina jurisprudencial". Ahora bien, al no detallar este aspecto en su fallo es posible que el Santander —la parte recurrente en este caso, iniciado en 2012 tras el impago de 16.473 euros en un préstamo— demande una nueva resolución



aclaratoria, o bien podría solicitarlo algún juez que tenga entre manos un pleito similar.

El Supremo, en principio, se refiere en su sentencia a "cláusulas no negociadas" entre quien da el préstamo y quien lo toma, lo cual podría parecer una limitación considerable al alcance de su decisión. Sin embargo, no es así pues extiende tal consideración negativa a la gran mayoría de ellas, aún en el supuesto de que tales condiciones fueran "claras, comprensibles y transparentes".

La consecuencia es que incluso en el supuesto de que el consumidor "prestara válidamente su consentimiento al contrato predispuesto" por quien le presta el dinero, ello "no es obstáculo" para que pueda apreciarse que hay un abuso con los intereses de demora y, por lo tanto, decretar su nulidad.

Para llegar a tal consideración, los magistrados se basan tanto en la legislación comunitaria (la Directiva 1999/13/CEE) como en la nacional (Código Civil y Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios), además de la propia jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE. Su conclusión es ro-

tunda: para considerar que una cláusula no se ha negociado "individualmente" —y, por tanto, incurre en riesgo de resultar abusiva— bastará con que "haya sido redactada previamente y el consumidor no haya podido influir sobre su contenido, en particular en los contratos de adhesión —donde una de las partes firma un documento elaborado por la otra—".

Da igual —abunda el Supremo— que el prestamista pueda "formular una pluralidad de ofertas, cuando todas están estandarizadas en base a cláusulas predispuestas y sin posibilidad real alguna de negociación para el consumidor medio". Y ni siquiera sería preciso que este último "observe una conducta activa" para conocer la 'letra pequeña'.

### Cláusulas no negociadas

Los magistrados hacen un reproche a las entidades financieras por su forma de actuar. "Es un hecho notorio —aseveran— que el sector bancario se caracteriza por incluir cláusulas predispuestas e impuestas por el banco" en la contratación con los consumidores y, por tanto, "no negociadas con estos", lo que justifica su control de abusividad.

El límite de intereses de demora fijado por el alto tribunal se basa en el ya previsto para las deudas declaradas judicialmente (según la Ley de Enjuiciamiento Civil). A su criterio, resulta "proporcional" tanto al daño generado por el impago como a los tipos aplicables en situaciones similares a otras operaciones: créditos al consumo (dos veces y media el interés legal del dinero), hipotecas (tres veces), morosidad de operaciones comerciales (siete puntos más) e incluso compañías de seguros (un 50% más cada año y, pasados dos, siempre más del 20% anual).

En el caso ahora juzgado, el Santander cobraba por contrato un 21,8% de interés de demora a su cliente, exigencia que queda ahora anulada por "abusiva", de manera que sólo tendrá que abonar ya el tipo general del préstamo. El Supremo, no obstante, señala que los jueces podrán actuar de oficio a partir de ahora para resolver otros supuestos similares.

## Telefónica gana un 162% más gracias a la venta de O2

Colpisa. Madrid

Telefónica obtuvo un beneficio de 1.802 millones entre enero y marzo, lo que supone un 162% más que en el primer trimestre de 2014, apoyada en la venta de su filial británica de telefonía móvil O2 en marzo, una operación que aportó al resultado neto 1.185 millones. Estas cuentas

reflejan las desinversiones en Reino Unido, el impacto de la depreciación del bolívar en Venezuela, la consolidación de Telefónica Deutschland (desde octubre) y la desconsolidación de los resultados de Irlanda (desde julio). El presidente del grupo, César Alierta, subrayó que la compañía mantiene sus objetivos para 2015 y 2016.

## Aviso

### IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

#### ZONAS AFECTADAS:

- Día 16 de mayo** TUDELA  
De 8:00 a 13:00  
C/ Vial B 29, 31; Vial Transversal N° 4 2, 3, 10, 11, 13, 15, 16, 18, 19, 23, 29, 31, 33
- Día 18 de mayo** ARANGUREN - MUTILVA ALTA  
De 8:30 a 10:30  
C/ Labiano 6 a 9, 11, 15, 17, 19, 23; Nueva 4, 8
- Día 18 de mayo** VILLAVA  
De 8:30 a 10:00  
C/ Ezcaba 6; Karrovide 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19; Pamplona 2, 4, 6, 8; Sancho VI El Sabio 5, 6  
De 10:00 a 11:30  
C/ 3º Esteban Armendariz 2, 10, 12; Agustín García 14, 16, 18, 20, 22; Esteban Armendariz 15, 17, 19, 21; Karrovide 1 a 4, 6, 8, 10, 21; Oihanpea 1, 2, 4, 17, 19, 21, 2.001; Pamplona 10
- Día 19 de mayo**  
De 8:30 a 12:00  
C/ 2º Esteban Armendariz 8, 10, 12, 14; 3º Esteban Armendariz 6 a 9, 11, 13; Esteban Armendariz 11; Joaquín Puy 2, 4, 6, 8; Kapanaburua 1, 2, 4, 6, 8; Miguel Indurain 5, 6, 7; Oihanpea 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15; Ricardo Bel 12, 14, 16
- Día 19 de mayo** BURLADA  
De 8:30 a 10:00  
C/ Asunción 1, 3, 5, 8; Auzolan 10, 12, 17, 20, 22, 24; Cementerio 1; Fueros de Navarra 2; Hilarión Eslava 16, 18, 20, 22, 29; San Francisco 16, 18, 20, 27, 29, 31, 33, 35, 37; San Juan 34, 36; Santa Barbara 2, 4, 6, 8, 10, 50, 905  
De 10:00 a 11:30  
C/ Asunción 2, 4, 5, 6, 8; Auzolan 11, 18, 19, 20, 22; Fueros de Navarra 2, 4, 6; Hilarión Eslava 20, 22; San Francisco 18, 20, 33, 35; San Juan 1; Santa Barbara 2, 4, 6, 8, 10; Valle de Egues 2, 4, 6  
De 13:30 a 15:00  
C/ Iturrondo 1, 3, 4, 8, 9, 11, 16, 17, 19
- Día 20 de mayo**  
De 8:30 a 10:00  
C/ Berlin 10; Cofradías 1 a 6; De La Fuente 2, 4, 8, 10; De Las Maestras 1, 2; Dublín 10, 12, 14, 16, 965; Joaquín Azcarate 14; Mayor 26, 33, 35, 37; Nueva 1 a 4, 6, 8, 10; San Blas 3  
De 10:00 a 11:30  
C/ De Las Maestras 2; Dublín 50, 52; Iglesia 4
- Día 21 de mayo**  
De 8:30 a 10:00  
C/ Dublín 42, 44; Lisboa 6, 8  
De 10:00 a 11:30  
C/ Erripagaña 27, 29, 31, 35, 37, 39; La Valeta 4, 6, 8; Lisboa 1, 3; Ripagaina 4
- Día 19 de mayo** CORELLA  
De 8:00 a 10:00  
C/ Barranquillo 2, 7, 9, 10, 13, 18, 20; Cañete 2, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 22, 24, 26, 28; Charquillo 2, 3, 5, 6, 8, 9, 12, 16, 18, 20; García 7; Hornillo 7, 12, 19, 20, 21, 23, 24, 26; Hospital Viejo 1, 2, 3, 5, 6, 8, 14, 15, 16; Laurel 3, 4; Loya 1, 3, 5, 7; María Teresa Saenz de Heredia 1; Mayor 40, 46, 49 a 53, 55, 56, 59, 60, 62, 67, 69, 71; Rebote 6; San Juan 1 a 10, 20; Santiago Ramón y Cajal 20, 37, 41, 43, 47, 49, 51; Tajadas 2, 4, 6, 8, 12, 22, 26, 28; Trillo 4, 5, 7, 8, 11, 12, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 26 a 29, 33, 35, 43
- Día 21 de mayo**  
De 16:00 a 17:30  
C/ Triana 1, 3, 4, 6 a 9, 11 a 14
- Día 19 de mayo** PAMPLONA  
De 13:30 a 15:00  
C/ Villava 55
- Día 20 de mayo**  
De 13:00 a 14:30  
C/ Cementerio 7, 9; Monasterio Irache 76
- Día 22 de mayo**  
De 8:30 a 10:00  
C/ Sarriguren 15, 104
- Día 20 de mayo** HUARTE  
De 10:00 a 11:30  
C/ Dublín 46, 48, 54, 56, 58, 60, 62; Roma 1, 3
- Día 21 de mayo** CINTRUENIGO  
De 8:30 a 10:30  
C/ Socañete 90, 134, 1.000, 1.130, 1.278, 1.280
- Día 21 de mayo** EGUES - SARRIGUREN  
De 10:00 a 11:30  
C/ Erripagaña 41
- Día 22 de mayo**  
De 8:30 a 10:00  
C/ Erripagaña 41, 43, 45, 47, 49; La Valeta 1, 3, 5, 10, 12, 14; Ripagaina 1; Sarriguren 30

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.  
Disculpen las molestias.

## • Campaña IRPF del 16 de abril al 20 de junio

"Tú eliges cuándo y dónde; nos desplazamos por toda Navarra."

Haz tu RENTA a DOMICILIO antes del 20 de junio".



Tu asesoría de toda la vida

Pide tu CITA: 948 290 184 601 260 148 info@imelconsultores.com

## EDITORIAL

## Ayudas dosificadas y gasto planificado

El Consejo de Ministros aprobó ayer destinar 20.000 millones de euros para ayudas, gastos y créditos extraordinarios de diferente índole, y todo a poco más de una semana de las elecciones.

El Gobierno de Rajoy abrió ayer la cartera e hizo un sorpresivo reparto de ayudas, gastos y créditos por valor de 20.000 millones de euros. La distribución de medidas económicas no es abiertamente criticable por su contenido, aunque sí por el momento en que han sido anunciadas, a diez días de las elecciones autonómicas y locales. La propuesta de incrementar la pensión de jubilación a las mujeres que hayan sido madres de dos o más hijos entraría en vigor a partir del 1 de enero de 2016 –en la próxima legislatura– y siempre contando con el parecer de la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo. La iniciativa parece de justicia, aunque lo sería más si contemplase también la desfavorable situación en que se encuentran aquellas otras mujeres que han sido madres de solo un hijo o que, por distintas razones, no lo han tenido. Porque también padecen la desigualdad salarial y contributiva que ahonda la brecha entre jubilados y jubiladas. También sería de justicia que se tuviera en cuenta el nivel de renta, un error que en su día se criticó al cheque bebé de Zapatero. Los compromisos presupuestarios para éste y próximos ejercicios cuentan con la hipotética continuidad del PP en el Gobierno. Los 16 millones de euros que acompañan a la Ley del cine podrían haberse librado mucho antes. Lo mismo ocurre con la renovación del plan PIVE. También las medidas de estímulo al autoempleo y a los autónomos se podían haber puesto en marcha con las primeras señales de recuperación. El Gobierno quiso transmitir ayer la sensación de que las previsiones de crecimiento pueden ya trasladarse a sectores necesitados de la sociedad y de la economía real. Pero sus generosas prerrogativas no pueden desligarse de la subasta de promesas que acompañan al presente período electoral. Entre el prematuro adelanto de medidas que apuntan a la próxima legislatura y la tardía reacción del Gobierno ante demandas como las del cine o necesidades como las de los autónomos, es posible que le limite los réditos electorales. Lo que no quiere decir que los millones comprometidos no sirvan ni ayuden a reactivar una economía real tan necesitada de estímulos.

**Todo lo que ayude a incentivar la economía siempre será bienvenido**

## APUNTES

## Instalaciones punteras

A partir del próximo lunes la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) iniciará su actividad en las nuevas instalaciones del Complejo Hospitalario. Las antiguas estaban obsoletas y carecían de elementos que hoy se consideran sustanciales en el proceso de atención a los pacientes. Una mejora que va a repercutir en los enfermos, personal sanitario y familiares. Navarra siempre se ha caracterizado por una sanidad modélica y aunque en los últimos años hay aspectos en entredicho, no cabe duda que la nueva UCI contribuye a mejorar el sistema.

## Pequeños delincuentes

La Policía Foral ha detenido, en colaboración con la Policía Local del Valle de Egüés, a diez personas, cinco de ellas menores, por su presunta participación en más de 70 robos en trasteros y locales de Sarriguren. El desmantelamiento de la trama de pequeños delincuentes es el mínimo consuelo que merecen las víctimas, pero también sirve para devolver cierta tranquilidad al resto del vecindario. El hecho de que la mitad de la banda sean menores significa que pronto volverán a la calle. Habrá que suponer que, al menos, estarán más vigilados.

## La ciencia económica y la deuda

El autor exime de culpa a los economistas frente a la crisis, al tiempo que afirma que la monstruosa deuda de España, tarde o temprano, provocará un colapso

Patxi Aranguren



ESTA grave crisis que hemos vivido, y aún padecemos, ha otorgado un lugar central al debate económico y los economistas hemos pasado a ser inusitados protagonistas de la película, pero no somos nosotros los culpables de los males que aquejan a la economía. Es fácil decir que los economistas no han sabido predecir las crisis económicas y que en esta grave recesión han demostrado su incapacidad para ofrecer soluciones.

Cuando las cosas se ponen mal, los economistas somos los que recibimos hofetadas por la supuesta inutilidad de nuestros análisis. Confunden el reto de prevenir y solventar problemas con la obligación de saber lo que va a ocurrir. Es cierto que muchas veces la investigación económica se ha puesto al servicio del poder, obviando el interés social que se le presupone como ciencia. Los políticos han elegido economistas de renombre para la elaboración de programas electorales, como figuras llamadas a otorgar credibilidad, y lo único que han conseguido es contribuir a su desprestigio como ciencia. Los economistas debemos explicar a los medios exactamente lo que el ciudadano necesita saber para comprender la realidad económica, lo que no es poco ni siempre simple de asimilar. Debemos encontrar la manera de que la pueda entender, y hacer esfuerzos para lograr que ese conocimiento le llegue. Y que quede claro que los economistas somos profesionales, no una suerte de pronosticadores o de adivinos. Se confunde la necesidad de dotar de herramientas para prevenir y solventar problemas con la obligación

de saber lo que va a ocurrir en un futuro más o menos inmediato.

Algunos economistas reconocidos previnieron gran parte de lo que se venía encima, pero sus críticas fueron rechazadas por una poderosa e interesada maquinaria. El prestigio en la investigación médica procede de la ciencia y ese debería también ser el caso de la economía. Lo que ocurre es que la economía es una ciencia social y eso da mucho juego para confundir opinión y ciencia, para el intrusismo y el oportunismo.

Pero una cosa es que los economistas podamos aportar nuevas ideas y otra muy distinta que esas ideas se divulguen y lleguen a la gente. Parece que sobre economía cualquiera puede opinar, y se está consiguiendo que las opiniones de los expertos pasen casi desapercibidas. La economía es una ciencia y la ciencia económica debe administrarse por los economistas de la misma manera que la medicina se administra por los galenos. Pero no es fácil introducirse en los cauces que permiten que la información económica veraz tenga repercusión pública y salga de los limitados círculos académicos. Y aún resulta más difícil divulgar noticias que nadie quiere escuchar. Sirva de ejemplo que en 2009 envié un artículo económico titulado "Recesión o depresión" a un medio cuya editorial no creyó oportuno su publicación. Un año después envié el mismo artículo al mismo medio y esta vez vio la luz. Se dieron cuenta tarde de que la crisis económica iba en serio. Tampoco

fue sencillo publicar en 2011 el artículo "¿2012, el rescate de España?". En 2012 se produjo el rescate de bancos españoles, como Bankia, y el rescate de España como Estado no se produjo de puro milagro.

¿Carecemos de credibilidad los economistas? Si afirmo que España, tras un largo periodo de bajo crecimiento - promedio del 0,1% entre 1929 y 1950, su crecimiento posterior ha sido uno de los más altos del mundo, el lector se lo creerá porque son datos contrastados. Pero si afirmo que, sin maquillar, la deuda pública española cerró el ejercicio 2014 por encima del billón y medio de euros, incluyendo en esta cifra todas las cuantías que Bruselas descuenta de la cifra oficial, como la deuda de las empresas semipúblicas y otros ajustes, no os lo creeréis, porque esas cifras rozan la bancarrota técnica del Estado. La cifra sin maquillar ha elevado en 491.799 millones de euros la cifra publicada del año 2014, que era de 1,033 billones (el 97,7% del PIB). En porcentaje del PIB, la deuda asciende al 144 %, lo que supone 46,3 puntos más que la cifra oficial. Mientras que el total de la deuda aumentó en 2014 en más de 167.000 millones de euros, la estadística oficial sólo recogió 67.000 millones. ¿Dónde están los 100.000 millones de euros que no aparecen?

Si digo que España va a tardar casi cien años en reducir su deuda a niveles aceptables el lector se echará las manos a la cabeza y me tachará de pesimista. Los economistas tenemos la obligación de decir que un Estado como España con esa monstruosa deuda no es viable y tarde o temprano colapsará, porque ha llegado a una situación de no retorno. Y lo propio les ocurrirá a otros países de nuestro entorno. El Apocalipsis está a la vuelta de la esquina y es tan inevitable como un gigantesco meteorito que se descubre cuando se encuentra en las proximidades de la Tierra. Hay una solución a este problema, y pasa por la creación de los Estados Unidos de Europa que absorban las deudas de sus estados miembros. Y eso lo llevo diciendo desde 2011.

Patxi Aranguren Martiarena es economista de la Universidad Pública de Navarra



AL EJARO

# El tiempo en mayo, a saltos

Javier María Pejenaute



**Q**UÉ días de calor agobiante hemos padecido! La lengua cálida venida de África nos ha dejado aplatanados a mediados de mayo. Y ahora nos viene todo lo contrario; un golpe pasajero de frío que sustituye a estas jornadas de calor extremo y anticipado, que no nos sorprende mucho, habituados como estamos al tiempo de Navarra.

En efecto, mayo, a saltos. Hemos pasado, en un abrir y cerrar de ojos, del calor al frío, del bochorno sofocante al cierto fresco; en fin, de la manga corta a la ropa de abrigo. Afirmamos que el tiempo está loco y no es para menos, puesto que los cambios bruscos aparecen continuamente. Por todo ello, nuestros mayores nos aconsejaban no quitar el sayo hasta el cuarenta de mayo.

El tiempo de mediados de mayo es una caja de sorpresas en que se puede dar de todo. Unas veces tienen lugar los retrocesos fríos que dan la sensación de una vuelta al rigor invernal; otras, en cambio, resultan jornadas agradables con temperaturas más moderadas; y en algunas ocasiones, aparece un período caluroso, que hace pensar en la proximidad del estío. Es tan imprevisible que se dice con cierta exageración que este mes tiene tres estaciones: invierno, primavera y verano.

Los días fríos se repiten con un mismo esquema de circulación: la acción conjunta de un anticiclón de bloqueo que se extiende desde el Atlántico sur hasta Islandia, y una lengua fría que, procedente de altas latitudes próximas a Groenlandia, se profundiza desde el Atlántico norte al sur de Europa. Entonces, por una especie de pasillo formado entre ambos, nos llegan masas de aire polares frías.

Todo esto da lugar en Navarra a un poso de frío aderezado con tres ingredientes: caída acusada de las temperaturas; precipitaciones de lluvia, a veces con chubascos tormentosos; y el cierzo que sopla con fuerza y hace des-



Estampas veraniegas las de estos días en los parques de Pamplona. DN

cender la sensación térmica a valores muy bajos, y algo más en los valles pirenaicos.

Estas jornadas son temidas por los labradores por las heladas tardías, peligrosas para los frutales y las viñas. Los santos heleros que tienen lugar desde finales de abril hasta bien entrado mayo. Se dice que si hiela por San Jorge, San Marcos o San Pedro Mártir, festividades de finales de abril, no tendremos que usar los corchetes, esa cuchilla curvada en forma de hoz utilizada en la vendimia, pues no habrá apenas fruto. Otras fechas de retrocesos fríos suelen ser la Cruz de mayo, día 3, la Ascensión, día 12, San Isidro Labrador, día 15, y más lejanas, Santa Quiteria, día 22.

Estos episodios fríos algo tardíos y cortos, de no más allá de tres a cinco días, evidentemente no tienen efectos tan espectaculares como los que se dan en pleno invierno, pero nos impiden disfrutar plenamente de las agradables y deseadas jornadas de mayo, de las romerías y celebraciones familiares.

Las efemérides por estas fechas nos muestran una enorme variedad de tiempos contrastados. Expresiones tales como que el calor aprieta igual que si estuviéramos en pleno agosto y que cuatro días después, parezca que haya llegado el invierno, eran y siguen siendo frecuentes. Las crónicas no sólo hablan de calores, tormentas y muertos por rayos, sino de toda la letanía: inundaciones, granizo, sequías y rogativas. No eran desconocidas tampoco las heladas ni el tiempo frío y metido en aguas que tenía como fondo el manto nevado de las monta-

ñas. Con todo este trasiego es un continuo pasar de encender chimeneas y braseros a sacar los sombreros de paja.

Estos cambios, lejos de ser una excepción, forman parte de nuestra primavera y son debidos a las características atmosféricas. Las menores diferencias térmicas entre los continentes y los océanos propician la formación de una circulación ondulada en altura, que da lugar, a veces, en un corto espacio de tiempo, a jornadas bochornosas causadas por la llegada de masas de aire muy cálidas del suroeste, y a otras muy frías, ocasionadas por la irrupción de aire lejano, que agravadas además por el cierzo, descienden la sensación térmica hasta cotas muy bajas.

Por ello, la primavera es la estación inestable y variable por excelencia, donde se suceden, como decíamos de forma brusca, tiempos contrastados, ya que Navarra se encuentra en una zona de transición entre dos medios distintos, cantábrico suave y mediterráneo cálido, y sometida a dos masas de aire opuestas, que en las situaciones más extremas alcanzan máxima intensidad y contraste.

Pero, como todo esto ocurre, ya sabemos, en tan corto espacio de tiempo, a duras penas nos adaptamos. Entre tantas mudanzas, resulta que la primavera se nos va, casi sin enterarnos; hasta nos llega a parecer que no ha existido, cuando, en realidad, esos vaivenes son la primavera.

Javier M. Pejenaute Goñi es Doctor en Geografía e Historia, especialidad climatología.

## Condena a Mediterránea de Catering por 3 despidos improcedentes

El Juzgado ve "insuficientes" las imputaciones para la decisión, "sin fechas ni hechos concretos"

C.R. Pamplona.

El Juzgado de lo Social número 1 de Pamplona ha declarado improcedentes los despidos de tres trabajadoras de la empresa Mediterránea de Catering, encargada del servicio de comidas en el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN). Condena a la empresa a readmitirlas o a indemnizarlas si decide extinguir la relación laboral con ellas. Las sentencias pueden ser recurri-

das ante la Sala de lo Social del TSJN.

La sentencia estima parcialmente la demanda de las tres trabajadoras tras rechazar su pretensión inicial de que se declarase la nulidad por entender que se les había despedido por su condición de afiliadas al sindicato LAB. "No consta que la empresa conociera su condición de afiliadas o su participación en acciones de protesta". Si considera, en cambio, que "los hechos imputados en la carta de despido como la disminución voluntaria y continuada de su rendimiento laboral o el desinterés tras numerosas advertencias, sin fechas ni hechos concretos" resultan "insuficientes" para una sanción de tal gravedad.



Artículos que llevaban los detenidos en el vehículo. DN

Tres personas que habían robado en un supermercado alertaron a la Guardia Civil por circular deprisa. Llevaban el botín con ellos, sin precintar y con imanes.

## Los ladrones, mejor que sean discretos

C.R. Pamplona.

**C**UANTO menos se llame la atención, mejor. Sin embargo, algunos de los detenidos de esta semana pasaron por alto esa máxima del buen ladrón y acabaron en el calabozo.

Uno de los episodios ocurrió el pasado martes en las inmediaciones de Estella, informó ayer la Guardia Civil. Efectivos de una patrulla de Seguridad Ciudadana dieron el alto a un coche, un Seat Ibiza de color blanco que circulaba a gran velocidad. Tras detener al vehículo e identificar a los ocupantes del mismo, los policías observaron que en la parte trasera del coche transportaban varias bolsas de plástico llenas de be-

bidas alcohólicas y otros productos. Algunos de ellos todavía conservaban el precinto del establecimiento comercial, así como imanes anti-robo. Ante las "dudosas explicaciones", los agentes iniciaron gestiones y descubrieron que un supermercado de Pamplona había sido objeto de un robo similar.

Una mujer terminó detenida el lunes al verse inmersa en un altercado y atraer la atención de un policía municipal de paisano. El agente vio cómo una dependiente increpaba a la mujer y la acusaba de haber robado una camiseta de menos de 20 euros. Finalmente, acabó detenida por llevar encima un bolso de casi 300 euros lleno de gafas de sol valoradas en cerca de otros 1.000 euros. Todo robado y, lo de menos valor, la camiseta que desencadenó su arresto.

**GM**

Fabricamos zapatos a MEDIDA  
TALLER ÚNICO EN NAVARRA

Asesoramiento personalizado, diseñamos todo tipo de zapatos (Novias, madrinas, pies delicados, etc...)

Calzados Marpe  
Calzado Artesano  
Para mujer

+100 años

Zortziko, 18 bajo 31013 Berriozar (Navarra) Tel. 948 30 31 91 www.calzadosmarpe.com

# Diez detenidos, cinco menores, por 70 robos de trasteros en Sarriguren

**Era un grupo organizado, con integrantes de entre 15 y 28 años, que actuaba desde octubre**

**C. R.** Pamplona.

Diez personas, entre ellas cinco menores, fueron detenidas el miércoles acusadas de haber participado en más de 70 robos en trasteros y locales de Sarriguren. Se trataba de un grupo organizado y a sus miembros, algunos de 15 años, se les ha imputado

un delito de robo con fuerza y de asociación ilícita para delinquir, informaron a través de una nota. Las detenciones las llevó a cabo la Policía Foral, en colaboración con la Policía Local del Valle de Egüés.

Las investigaciones por estos hechos comenzaron el pasado mes de octubre a raíz de las de-

nuncias presentadas ante la Policía Foral, Guardia Civil y Policía Municipal del valle de Egüés como consecuencia de las decenas de robos que se estaban llevando a cabo en trasteros y locales de Sarriguren y que estaban creando alarma social entre los vecinos de la localidad.

Las investigaciones permitie-

ron determinar que eran diez los varones implicados en los robos. Así, fueron detenidos J.A.C.T., vecino de Pamplona de 28 años; D. L. P., pamplonés de 25; A. S. J., también vecino de la capital navarra, de 19 años; L. H., vecino de Aizoain, de 24 años; C. P. J., también de Aizoain, de 23; I. S. G., vecino de Sarriguren de 18 años (menor cuando se cometieron los hechos); B. B. J., también de Sarriguren, de 18 años (también menor en el momento de los hechos); R.A.C., vecino de Sarriguren de 15 años; L. T. M. A. A., pamplonés de 17 años y M. A. B. J. vecino de Sarriguren de 15 años.

La operación se completó con diversos registros en los domicilios y locales de los detenidos. Además, permitió recuperar múltiples objetos denunciados como sustraídos. Entre otros, herramientas por valor de más de 16.000 euros, equipos de sonido, cascos de moto, material deportivo, de pesca y de montaña, juguetes y diverso material infantil, calzado, etc.

Según informó Policía Foral, de la investigación se desprende que los detenidos estaban perfectamente organizados para actuar y que, además de sustraer múltiples objetos de valor, producían importantes daños en las puertas de los trasteros cuando las forzaban. Las actuaciones han sido puestas en conocimiento del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Aiz y de la Fiscalía de Menores.



Parte de los objetos recuperados durante las actuaciones policiales para desarticular el grupo.

DN

## El Consejo del Diálogo Social valida el III Plan de Salud Laboral hasta 2020

• El nuevo documento abarca de 2015 a 2020 y establece medidas de control de la actividad sanitaria y de prevención de las mutuas

**DN** Pamplona

El III Plan de Salud Laboral fue validado ayer por el Consejo de Diálogo Social. La reunión la presidió Yolanda Barcina y la consejera de Salud, Marta Vera, fue la encargada de presentar el texto definitivo. Según informó el Ejecutivo foral, el Plan incluye el establecimiento de medidas para el control de la actividad sanitaria de los servicios de prevención y de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y de la ca-

lidad del servicio que prestan. Asimismo, propuso que la prevención se convirtiera en materia curricular en todos los niveles educativos de la Comunidad foral. El documento consta de seis líneas de actuación alineadas tanto con la Estrategia Europea en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (2014-2020), como con la Estrategia Española en el mismo campo.

Además, el Consejo de Diálogo Social acordó también la creación del Consejo Navarro de Responsabilidad Social, que pretende constuirse en foro para el debate sobre esta materia. El Consejo de Diálogo Social está integrado por el Gobierno y agentes sociales y económicos como la CEN, UGT o CC.OO.

## Hacienda ingresará hoy 12,44 millones a 10.646 navarros

Hasta el momento ha devuelto cerca de 105 millones de euros correspondientes a 145.193 contribuyentes

**DN** Pamplona

Hacienda devolverá hoy 12,44 millones de euros a 10.646 contribuyentes en el marco de la actual

campaña de la Renta y Patrimonio 2014.

Según informó el Gobierno foral a través de una nota, con este ingreso se habrán devuelto ya 105 millones de euros correspondientes a 145.193 contribuyentes. De esta cifra, a 142.205 de ellos se les ha abonado en cuenta la cantidad a devolver (por un importe de 103,41 millones de euros), mientras que al resto la devolución se le ha materializado mediante

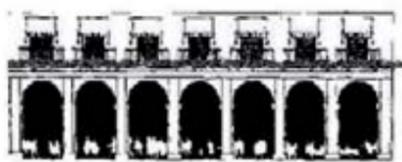
compensación con deudas con la Hacienda foral y otras administraciones públicas. Hasta el momento, Hacienda ha tramitado 235.610 declaraciones, de las que 178.642 fueron propuestas por el propio organismo autónomo y 56.966 declaraciones se formalizaron por otras vías puestas a disposición de los contribuyentes. El plazo para cumplimentar la campaña es hasta el próximo 23 de junio, informó el ejecutivo.

¿ERES ESTUDIANTE? ESTE VERANO **todoKB** www.todokb.com  
 Ctra. Artica nº 11. Artica. T.948 123 840  
 tu espacio de guardar

Desde **25€** al mes IVA no incluido

1 VAMOS A POR TUS COSAS 2 NOS LAS LLEVAMOS 3 LAS GUARDAMOS EN UN TRASTERO 4 A LA VUELTA TE LAS LLEVAMOS

Y si quieres, puedes compartir tu trastero



**RESTAURANTE TÚBAL**

Plaza de Navarra 4, Tafalla, Navarra

Saborea nuestros menús de Verduras



Visita nuestra tienda

**Demetrio Delicatessen**



948 700 852



www.facebook.com/tubal.restaurante/info



www.restaurantetubal.com

Diario de

# Noticias



Colección DVD Looney Tunes  
Hoy 'Fenómenos misteriosos' por solo 1,95 € + periódico

## LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL FINAL DE CAN SE EXTIENDE AL PATRIMONIO DE 18 CONSEJEROS

● A la causa se ha aportado un CD con las operaciones de Can con terceras personas por cantidades superiores a 3.000 euros, entre 2003 y 2010 ● Los viajes de lujo de Viálogos, aún sin documentar

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 32 Y 33



### La Comparsa se va de viaje

LOS GIGANTES Y CABEZUDOS DE PAMPLONA, EN LA FIESTA DE SAN ISIDRO // P43 Y 44

La Comparsa de Gigantes y Cabezudos, ayer, en la Puerta del Sol dentro de los actos de las fiestas de San Isidro en Madrid. Foto: Gorka Alonso

### LA MAYORÍA DE LOS APARATOS MÉDICOS DEL SNS-O TIENE DIEZ AÑOS

Un experto invitado por la plataforma Osasungoa denuncia la falta de inversión para renovar los equipamientos. PÁGINA 6

### LA PEOR SEMANA PARA 50.000 ALÉRGICOS A LAS GRAMINEAS

Navarra ha vivido esta semana el pico más fuerte del tipo de polen que afecta a la mayoría de los 60.000 alérgicos. PÁGINA 4

### ARCHANCO RECUPERA LA FIANZA DE 500.000 EUROS

La Audiencia Provincial confirma, no obstante, el embargo al expresidente de Osasuna y al exdirectivo Txuma Peralta. PÁGINAS 54-55

ELECCIONES 24-M



## an, izquierda



### I-E, "la garantía de un cambio fiable y de izquierdas"

Cayo Lara: "Echar a la derecha de los gobiernos es una necesidad democrática"

PAMPLONA - I-E se presentó ayer en Pamplona en su mitin central como el cambio "fiable". Así lo dijo José Miguel Nuin, cabeza de lista al Parlamento. P. 20-21

### UPN, al rescate de la burbuja inmobiliaria

VIVIENDAS Y SOLARES VACÍOS, FRENTE A PROYECTOS DE MILES DE PISOS

### RAJOY RECUPERA LAS PENSIONES COMO ARMA ELECTORAL

PÁGINAS 14 A 31

RAMÓN MORCILLO  
CANDIDATO DE RCN-NOK

"Compartiría un porro con Javier Esparza"

ANA LIZOAIN RODRÍGUEZ  
CANDIDATA DE ARANZADI

"Somos gente de la calle al asalto de la política"

reloj pulsometro  
9 771 576 545059

# Condenan a Mediterránea de Catering por tres despidos improcedentes de empleadas

Deberán ser readmitidas o indemnizadas si la relación laboral se extingue

**PAMPLONA** - El Juzgado de lo Social número 1 de Pamplona ha declarado improcedentes los despidos de tres empleadas de la empresa Mediterránea de Catering, a la que ha condenado a readmitirlas o a indemnizarlas en el caso de que la relación laboral quede extinguida.

En tres sentencias que pueden ser recurridas ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, la juez estima parcialmente la demanda de las tres trabajadoras tras rechazar su pretensión inicial de que se declarase la nulidad de sus despidos. Y ello porque entiende que "no se desprenden indicios suficientes" de que sus despidos se debieran a su condición de afiliadas al sindicato LAB.

Las trabajadoras fueron despedidas en octubre de 2014, casi dos años

después de asumir la empresa el servicio de restauración del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN). Se trataba, según las cartas que recibieron, de despidos disciplinarios por "disminución voluntaria y continuada de su rendimiento laboral", sin causa justificada "y pese a las repetidas advertencias y llamadas de atención de sus superiores".

Las sentencias destacan que cuando la empresa demandada comenzó su actividad surgió una controversia entre trabajadores del hospital afiliados al sindicato LAB y Mediterránea de Catering, llevándose a cabo manifestaciones y concentraciones. No obstante, considera que no ha quedado acreditado que esta confrontación se produjera en el seno de la propia empresa, entre la dirección y los trabajadores, y que

tampoco está probado que la empresa conociera la condición de afiliadas a LAB de las demandantes. En consecuencia, la juez establece que no se desprenden indicios suficientes de que sus despidos se debieran a su condición de afiliadas a LAB, por lo que desestima la declaración de nulidad de los mismos.

Sin embargo, admite la improcedencia de los despidos al ver los hechos imputados "vagos e imprecisos" y sin que la prueba testifical practicada hubiera servido para precisarlos "con mayor exactitud". Por ello, estima parcialmente las tres demandas y condena a la empresa, bien a readmitirlas en el mismo puesto de trabajo con abono de los salarios dejados de percibir o bien a indemnizarlas si la relación laboral queda extinguida. - J.M.S.

# SATSE critica a Salud su "falta de interés" hacia el colectivo de enfermería

El Gobierno no le contesta a su petición de que aumente las plazas del procedimiento de acoplamiento

**PAMPLONA** - El sindicato de enfermería SATSE criticó ayer al departamento de Salud por "la falta de interés, una vez más, que demuestra hacia el colectivo de enfermería al no resolver el procedimiento de acoplamiento convocado el pasado 6 de noviembre en el ámbito del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), proceso que, a día de ayer, todavía está sin resolver". Una convocatoria a la que se presentaron 600 solicitudes de enfermeras que querían trasladarse a los 77 puestos que ofertó el Gobierno.

SATSE consideró la actitud pasiva de la Administración como "una falta de respeto hacia los profesionales de enfermería y al resto de trabajadores sanitarios, los cuales des-

de hace años están viendo empeorar sus condiciones laborales, mientras que cada día se les exige más, soportando una presión asistencial que resulta insostenible y que terminará repercutiendo en la calidad asistencial". Este sindicato envió el 7 de abril una carta a la gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en la que le recordaba que esas 77 plazas convocadas eran "insuficientes" porque, según la plantilla orgánica a 31 de diciembre de 2014, el número de vacantes de enfermería en el CHN era de 275, a lo que se unen las posibles vacantes que este año se han ido generando. Por ello, solicitaba "una revisión del procedimiento". El 28 de abril volvieron a enviar una carta, esta vez a Marta Vera, en la que solicitaban la ampliación de las plazas y que se resolviese de forma inmediata. A día de ayer, SATSE no había recibido "ninguna respuesta a sus peticiones, y el procedimiento continuaba paralizado", sin saber las razones. - D.N.

## Carrefour

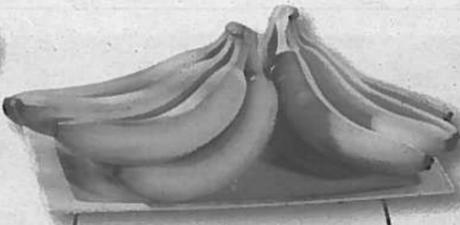


Hasta el 24 de mayo



Costilla tira de cerdo  
El kg

3,99€



Banana  
Var.: Cavendish  
Cal.: 18y+  
Cat.: 1ª  
El kg

1,15€



Comprando 2 unidades, el litro sale a 3,30€

Aceite de oliva Virgen Extra HOJIBLANCA 1l

2ª unidad -50%  
1 unidad 4,39€  
La 2ª unidad sale a 2,20€  
2 unidades 6,59€



Detergente líquido ARIEL Actilift 50 Lavados

2ª unidad -50%  
1 unidad 10,90€  
El lavado sale a 0,22€  
La 2ª unidad sale a 5,45€  
2 unidades 16,35€ El lavado sale a 0,16€



Papel higiénico Megarrollo Pack 20 rollos (1), Original Pack 40 rollos (2) o Acolchado Pack 24 rollos (3) SCOTTEX

2ª unidad -50%  
1 pack 8,80€  
El rollo sale a (1) 0,44€, (2) 0,22€, (3) 0,37€  
La 2ª pack sale a 4,40€  
2 pack 13,20€. El rollo sale a (1) 0,33€, (2) 0,17€, (3) 0,28€

carrefour.es

Precios válidos para los Centros Carrefour de Pamplona, Tudela y Viana

## hasta 150€ de descuento si traes tu antiguo televisor\*

42" 106,6 cm

A+

Smart TV

RENOVE Carrefour

PVP 399€

-150€

TV LG 42LB5700

- Full HD 1080p
- Smart TV - 100Hz MCI
- 3 x USB (1 grabador)
- 3 x HDMI (MHL)
- P.V.P. FINAL CON PLAN RENOVE

**249€**

P.V.P. si traes tu antiguo TV LED, LCD o plasma de más de 39"

\*Descuento aplicable sólo para TV de 19" o más, si el TV funciona correctamente (en buen y estado), trae mando, cables y piezas. Promoción no aplicable a monitores de PC. Si traes tu TV de tubo, LCD, plasma o LED, consigue un descuento al comprar otro si traes un televisor de tubo 30€ de descuento, si traes un televisor LED, LCD o plasma de menos de 32" 60€ de descuento, de 32" a 39" 90€ de descuento y de más de 39" 150€ de descuento.

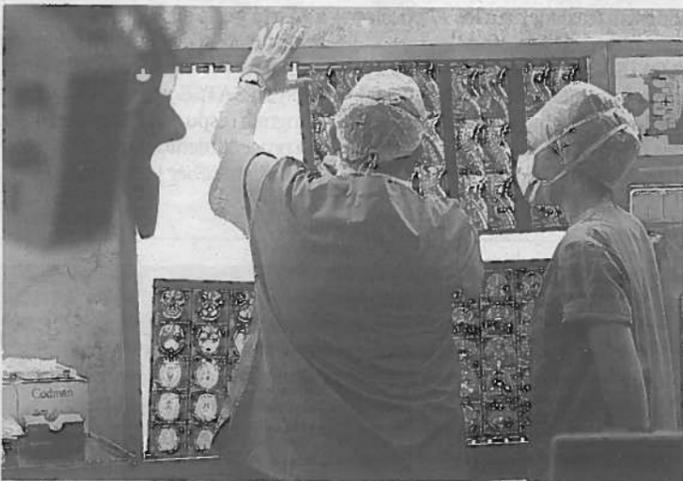
## TELEGRAMAS

## La primavera 'regresa' con lluvias, viento y máximas de solo 15°

**TIEMPO** - La Comunidad Foral ya noto ayer la bajada de las temperaturas, que dejaron atrás un espejismo de verano tras varios días con máximas por encima de los 30°C. El mercurio seguirá descendiendo durante el día, con máximas de 15°C en Pamplona, 16°C en Estella y Tudela y 15°C en Roncal, mientras que las temperaturas nocturnas se mantendrán. Los cielos permanecerán encapotados y las precipitaciones aparecerán en escena, pudiendo ser persistentes en la vertiente cantábrica y Pirineos. Aquí se pueden llegar a ver algunos copos de nieve, ya que la cota estará al principio de la jornada entre los 1500 y 1600 metros, subiendo pronto hasta los 2000. -L.H.

## Sannas recibe una ayuda del Gobierno foral y del Fondo Europeo

**SUBVENCIONES** - Clínica Sannas ha sido beneficiaria de las ayudas para proyectos de I+D del Gobierno de Navarra y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El trabajo *Protect Eye* pretende el desarrollo de nuevas tecnologías biométricas para el tratamiento odontológico avanzado, concretamente, el desarrollo de un nuevo sistema de protección de la visión en actuaciones odontológicas. El proyecto será desarrollado durante este año 2015 y los propios profesionales de Sannas y sus pacientes participarán en los ensayos clínicos. El Director Médico de Grupo Sannas, Felipe Rivas, destacó la importancia que tiene la implicación de todo el equipo con la investigación y con el desarrollo de nuevas ideas. -D.N.



**PAMPLONA, CAPITAL DE LA NEUROCIROLOGÍA.** El Servicio de Neurocirugía del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) organizará el XX Congreso Nacional de Neurocirugía, que se celebrará en Pamplona entre el 19 y 22 de mayo y reunirá a más de 600 especialistas de todo el país. Asistirán como ponentes expertos internacionales de países como Estados Unidos, Alemania, Italia, Brasil o Francia. Foto: Oskar Montero

## Navarra se une a otras 12 CCAA para comprar vacunas contra la gripe

**SALUD** - El Consejo de Ministros autorizó ayer la compra agregada de vacunas de la gripe estacional para la campaña 2015-2016, a la que se han sumado, junto al Ministerio de Sanidad, Navarra y otras doce comunidades, el Instituto de Gestión Sanitaria (Ingesa), el Ministerio de Defensa y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Esta compra agregada se estima que supondrá un ahorro superior a los 5,1 millones de euros, el mismo obtenido en la campaña anterior. El número total de dosis que se van a gestionar asciende a 4,7 millones, que se adquirirán por un precio de 17,8 millones de euros. La experiencia de estos acuerdos para la adquisición de vacunas ha resultado, hasta ahora, satisfactoria, con un ahorro del 50% por dosis. -E.P.

## El IES Basoko acoge la XXIX Olimpiada Escolar de Matemáticas

**EDUCACIÓN** - El IES Basoko acoge mañana la XXIX Olimpiada escolar de matemáticas, organizada por la Sociedad Navarra de Profesores de Matemáticas Tornamira y dirigida a alumnos y alumnas de Navarra de segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Los 176 alumnos participantes procedentes de 57 centros, deberán resolver 6 problemas. Esta actividad pretende popularizar esta rama, cultivar la resolución de problemas y ofrecer a los alumnos un espacio para conocer a nuevos compañeros y hacer matemáticas de forma distendida. Los primeros clasificados representarán a nuestra Comunidad en la XXVI Olimpiada Nacional, que se desarrollará en Huesca y Zaragoza del 24 al 28 de junio. -D.N.

# Dos tercios de los aparatos médicos de Osasunbidea tienen más de 10 años de uso

Un experto denuncia que en 7 años se ha gastado en ello la mitad que en el Reyno Arena

↳ **Leticia de las Heras**

**PAMPLONA** - Dos tercios de los equipos médicos con los que cuenta el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) tienen más de 10 años. Así lo trasladó el gestor sanitario y ex director general de Osakidetza, Julián Pérez Gil, que participó como coordinador en una mesa redonda que tuvo lugar en la sede del Colegio de Médicos de Navarra y ofreció los datos relativos a Navarra sobre el parque tecnológico en el SNS-O.

Según explicó, en los últimos siete años (2008-2014) Navarra ha invertido 238 millones de euros, lo que supone el 4% de presupuesto total. Sin embargo, de esta inversión solo se ha dedicado a equipamiento médico 34 millones de euros, un 0,6% del total del presupuesto de Navarra (la mitad de lo que ha costado el Pabellón Arena).

En concreto, el ex directivo de Osakidetza analizó la inversión en los equipos médicos en función de cuatro bloques: alta tecnología, monitorización, diagnóstico y terapia. En lo que se refiere a alta tecnología, destacó que el SNS-O dispone de 3 resonancias magnéticas, de las cuales dos tienen más de 10 años; 7 TAC, dos de ellos de más de 15 años; y dos mamógrafos, que tienen entre 5 y

10 años de antigüedad.

Sobre monitorización, donde se incluyen monitores y detectores fetales, entre otros, Pérez Gil declaró que el 65% del total de estos equipamientos tienen más de 10 años. En concreto, de los 58 detectores fetales de los que dispone el SNS-O, 42 tienen más de 10 años. Respecto a los equipos de diagnóstico, donde se incluyen los ecógrafos y endoscopios, el 60% tienen más de 10 años.

Sobre los equipos de terapia (respiradores, riñones artificiales, incubadoras, bisturís), el experto contabilizó que de las 24 incubadoras que hay en Osasunbidea, 17 tienen más de 10 años. Lo mismo ocurre con 67 de los 109 respiradores con los que cuenta la sanidad pública en la Comunidad Foral.

**PRINCIPALES DEFICIENCIAS** Julián Pérez Gil expuso además las mayores carencias que tiene el SNS-O en relación a los equipamientos médicos. "Se trata de equipos que no están disponibles en la red pública de Navarra y que sí hay en otros sistemas públicos de España", indicó el experto. Este es el caso, por ejemplo, de la unidad PEC-TAC, una de las técnicas más eficaces que existen para la detección precoz de tumores. En este grupo se encuen-

tran también la cirugía robótica, la radiología intraoperatoria. En Tudela se observan carencias de este tipo por al falta, por ejemplo, de una resonancia magnética, un mamógrafo y un ecocardiógrafo.

Julián Pérez se refirió también al informe de la Cámara de Comptos de Navarra sobre inversiones en el SNS-O en el que recogía cuestiones como la existencia de proyectos que sobre la marcha se cambiaban, como por ejemplo el edificio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN). También hizo referencia a las inversiones terminadas pero sin equipar a los proyectos que finalmente han sido infrutilizados y a proyectos pagados pero que nunca se han llegado a ejecutar, como es el caso del centro de alta resolución.

La Asociación para la Promoción de una Sanidad Universal, Pública y de Calidad (ASUP Osasungoa) fue quien se encargó de organizar en la tarde de ayer esta mesa redonda bajo el título *Evaluación y situación actual de la tecnología en sanidad. Análisis de la realidad en Navarra y su repercusión*, en la que también participaron el gestor sanitario y ex jefe de Adiges, Álvaro Sáenz de Viteri, y la ingeniera de la empresa Siemens, Genma Benito. ●



## La objeción de conciencia y el aborto, a debate

**DEBATE.** La objeción de conciencia es un derecho pero tiene que ser real, sincera y honesta afirmaron los médicos del SNS-O Elisa Sesma y Koldo Martínez, en la presentación del libro *El peso de la conciencia. La Objeción en el ejercicio de las profesiones sanitarias* de Rosana Triviño.

Se destacó que el registro de objetores al aborto es "el más progresista del Estado" pero que el Gobierno no ha hecho caso e impone criterios de ideología, así como que la ley debe hacer un balance juicioso del derecho a la objeción y satisfacer las necesidades de las pacientes. Foto: I. Aguinaga

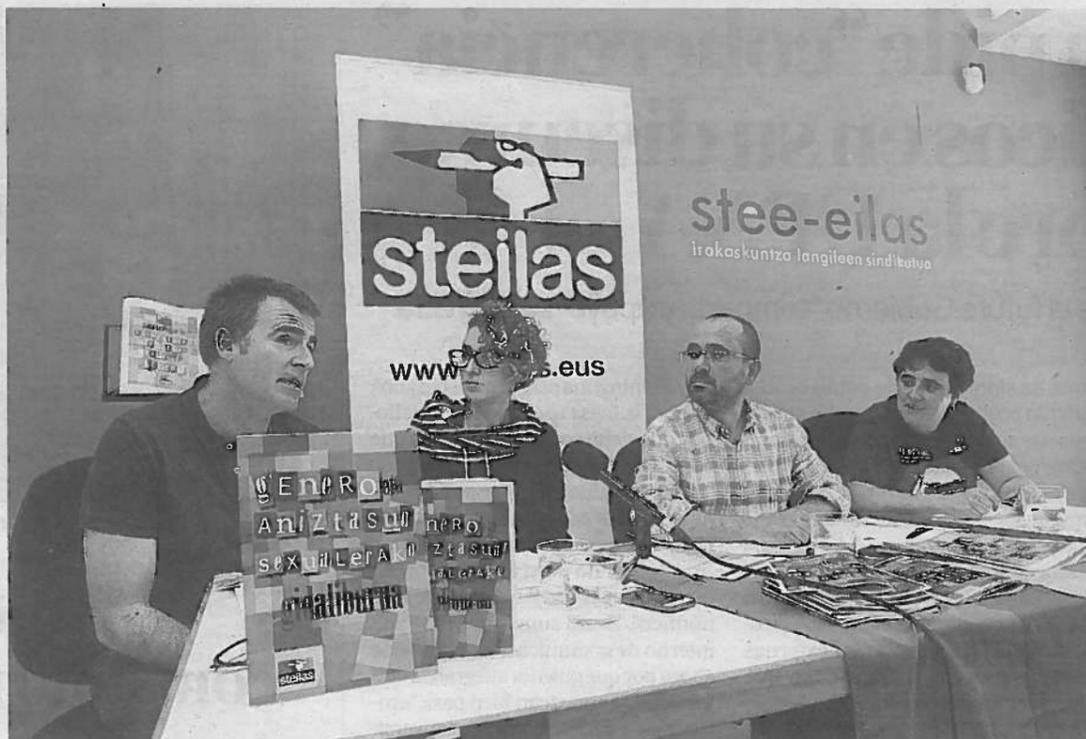
## Nuevo punto de información sobre empleo y prácticas en la UPNA

Se llama UPNA+ y también atiende consultas sobre idiomas, emprendimiento y plan de antiguos alumnos

**PAMPLONA** - La Universidad Pública de Navarra ha puesto en marcha un nuevo punto de información en el Aulario del campus de Arrosadía. Bajo el nombre de UPNA+, atiende las consultas referidas a los servicios que gestiona la Fundación Universidad-Sociedad (empleo, orientación laboral y prácticas, formación continua y títulos propios, idiomas y A3U o Programa de Amigos y Antiguos Alumnos), además de todo lo relacionado con el emprendimiento, del que se ocupa el LUCE (Laboratorio Universitario para la Creación de Empresas Innovadoras).

El nuevo punto está situado en el hall central del edificio del Aulario (planta baja), donde prestan sus servicios tres personas (dos de la Fundación Universidad-Sociedad y una del LUCE). Las consultas sobre los servicios que presta la Fundación Universidad-Sociedad son atendidas, de lunes a jueves, de 9 a 14 horas y de 15 a 17; y el viernes, de 9 a 14. En el caso del LUCE, se atiende a los interesados de lunes a viernes en horario de 9 a 15 horas.

Además de UPNA+, la Universidad cuenta con otras dos oficinas de información: una, en Pamplona (aula 021) y otra, en Tudela. Ambas proporcionan información y orientación sobre el acceso a la universidad, la oferta académica de la UPNA, los recursos y servicios para el estudiante, las convocatorias de becas y otros trámites administrativos. -D.N.



De izquierda a derecha: Raúl López, Nagore Iturrioz, Kepa Yecora y Zuriñe Estibaliz, todos del colectivo LGTBIQ de Steilas.

## Editan una guía para trabajar la diversidad sexual y prevenir el acoso escolar homofóbico

El manual, elaborado por Steilas, se repartirá en los centros de Navarra y la CAV

✎ María Olazarán  
✎ Patxi Cascante

**PAMPLONA** - El sindicato Steilas ha editado una guía para trabajar la diversidad afectivo-sexual y de género del alumnado y tratar así de prevenir los "preocupantes" estudios elaborados a nivel estatal que alertan del acoso escolar homofóbico y el riesgo de suicidio de adolescentes y jóvenes LGTBIQ (lesbianas, gays, transsexuals,

bisexuales, intersexuales y queer). El manual, que se repartirá entre la afiliación del sindicato así como en todos los centros educativos públicos de Navarra y la CAV, explica los conceptos básicos de la diversidad afectivo-sexual y de género y ofrece una serie de estrategias sobre lo que se debe hacer y no hacer en el aula.

Representantes del sindicato presentaron ayer esta guía en vísperas de la celebración este domingo del Día

Internacional contra la Homofobia, una efeméride que desde hace once años conmemora la decisión que adoptó la Organización Mundial de la Salud en 1990 al eliminar la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. "El compromiso de Steilas con el modelo coeducador e incluso es claro. Elaboramos unidades didácticas en torno al 8 de marzo y el 25 de noviembre y también hemos realizado unidades sobre el colectivo

### LIBRO POLÉMICO

## "VIGILAN LOS MAPAS Y NO OTRAS COSAS"

● **Declaraciones constitutivas de delito.** En relación al libro de 3º de ESO escrito por profesores de la Universidad de Navarra y en el que se dice que las prácticas homosexuales son más peligrosas desde el punto de vista sanitario, el grupo LGTBIQ de Steilas lamentó que Educación "tenga tanto celo con los mapas de Euskal Herria y no hagan nada con estas definiciones. ¿Dónde estaba Inspección?". Dan al alumnado "un adoctrinamiento falso desde el punto de vista científico y que pueden ser constitutivo de delito por incitación al odio. Por eso los han retirado tan rápido". La editorial SM alega que "no es una publicación suya pero está confeccionada con sus materiales y dejan los contenidos más ideológicos a docentes de la UN. SM ya sabía a quién vendía los contenidos".

LGTBIQ. En nuestras aulas se siguen dando muchísimas discriminaciones por este motivo y muchas veces generan situaciones traumáticas y estigmatizantes que hacen que nuestros alumnos interioricen esa fobia y no lleguen a ser aquello que desearan ser", explicó Nagore Iturrioz.

La guía, según relató esta integrante del grupo LGTBIQ de Steilas, tiene dos partes diferenciadas. "Por un lado explicamos los conceptos básicos (intersexualidad, transexualidad...), términos que cada vez aparecen más que no todo el mundo tiene claro que significa. Información y concienciación. Y en segundo lugar hay una parte más práctica, donde se recogen estrategias sobre qué hacer y qué no hacer en el aula. En los currículos hay muchísimas personas que son invisibilizadas y se evita hablar de su sexualidad, cuando podrían ser referentes positivos para el alumnado", destacó.

**DISCRIMINACIÓN Y ACOSO** Una de las cuestiones que analiza la guía es la discriminación y el bullying por cuestión de género o que atente a la diversidad sexual. "No hace falta que sea físico sino que se visualiza de otras formas como las amenazas, insultos, menosprecios, intentar alejar del resto de amigos...", denunció Kepa Yecora, quien lamentó que "el Gobierno foral actúa de forma irresponsable ya que no sabemos que está ocurriendo en las aulas navarras pero tenemos datos de la CAV y estudios estatales y de otras CCAA que son preocupantes sobre el acoso homofóbico y el riesgo de suicidio de adolescentes y jóvenes LGTBIQ". Estos estudios, señaló Yecora, "resaltan que el maltrato entre iguales atenta contra el derecho de la víctima y en concreto a su integridad física y psíquica. No es una cuestión privada sino educativa y pública".

Tras remarcar que en Secundaria el bullying tiene una relación directa con el absentismo, el fracaso escolar o el cambio de estudios, Yecora consideró fundamental que docentes y familias "sepamos identificar el bullying por cuestión de género". ●

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE CONSUMIDORES, USUARIOS Y AMAS DE CASA SANTA MARÍA LA REAL

## XXXIII Jornada de Información al Consumidor

Jueves, 21 de mayo de 2015, Hotel Tres Reyes de PAMPLONA

### PROGRAMA

- 12.30h Bienvenida**  
Doña Marisa Larramendi Mugueta, Presidenta provincial de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Santa María La Real.
- 12.45h Apertura de la Jornada**  
Doña Natividad Goñi Urriz, Vocal del consejo de la Autoridad Vasca de la competencia
- 13.00h Ponencia**  
"Promoción de la competencia y protección a los consumidores en el mercado eléctrico"  
Excmo. Sr. Arseni Gibert i Bosch, Presidente de la Autoridad Catalana de la Competencia
- 13.45h Clausura de la Jornada**  
Don César López Díos, Director del Servicio de Consumo y Arbitraje del Gobierno de Navarra
- 14.00h Almuerzo**

Colabora: Gobierno de Navarra

## TRANSBIDASOA S.A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil Transbidasoa S.A., de fecha 24 de abril de 2015, se adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio de 2015 a las 9.30 horas en el domicilio social, sito en Lesaka-Navarra, Polígono Industrial Alkaiaga, Calle Ziobi sin número, y en segunda convocatoria el próximo día 21 de junio de 2015 a las 10 horas en el mismo lugar, es decir en el domicilio social, sito en Lesaka-Navarra, Polígono Industrial Alkaiaga, Calle Ziobi sin número, para tratar los asuntos que conforman el siguiente:

- Orden del día**
- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Transbidasoa S.A., y del grupo consolidado Transportes Bidasoa, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2014, y resolución sobre la aplicación del resultado de Transbidasoa, S.A. y del grupo consolidado Transportes Bidasoa, así como la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.
  - Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición, en su caso, de acciones propias estableciendo los límites y requisitos conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.
  - Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad Transbidasoa S.A., y del grupo consolidado Transportes Bidasoa, para el ejercicio económico correspondiente al año 2015.
  - Determinación de la retribución del órgano de administración para el año 2015, y en su caso modificación de los estatutos sociales, en concreto del artículo relativo a la retribución del órgano de administración (artículo 18) con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Transitoria de la Ley 31/2014 de 3 de diciembre.
  - Propuesta para constituir una compañía mercantil para actividades no relacionadas con el transporte de mercancías. Acuerdos a adoptar.
  - Análisis y acuerdos a adoptar sobre el arrendamiento de vehículos por parte de la sociedad. Acuerdos a adoptar.
  - Ruegos y preguntas.
  - Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta, o en su caso nombramiento de interventores para ello.
- Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, siguientes y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor entre otros, así como las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, sin perjuicio de que durante la celebración de la Junta, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día; asimismo y dada la posibilidad de modificar el artículo 18 de los estatutos sociales, se pone en conocimiento de todos los socios el derecho que tienen de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lesaka-Navarra, 6 de mayo de 2015  
El Secretario del Consejo de Administración



Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno de UPN. Foto: Iban Aguinaga

## Muniáin cobró 137.421 euros en dietas en solo cinco años, 47.658 por ir de oyente

El portavoz del Gobierno y número 5 en la lista de UPN apoyó todas las decisiones que llevaron al final de Can

**PAMPLONA** — Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno y número 5 en la lista de UPN, forma parte de los antiguos dirigentes de Caja Navarra a los que ahora quiere investigar la unidad anticorrupción de la Policía. Fue el último cargo político dentro de los órganos de dirección de Caja Navarra, entidad en la que permaneció prácticamente hasta el final, incluso una vez creada la polémica comisión permanente de la Junta de Entidades Fundadoras. Entre 2007 y 2011 Muniáin percibió 137.421 euros en dietas, de ellos 47.658 euros por ir de oyente a charlas de Can. "Todo está en regla y en orden", afirmó tras hacerse público que la entidad había remunerado a los cargos

políticos por su asistencia a sesiones meramente informativas.

Muniáin, que esta semana arremetía contra la candidata de Podemos, Laura Pérez, por un supuesto trato de favor que no ha podido demostrar, y a quien en ámbitos políticos se considera el impulsor de la polémica por las dietas del Ayuntamiento de Pamplona, ha sido la mano derecha de Yolanda Barcina desde la etapa de esta en el Ayuntamiento. Tras la renuncia de la presidenta a seguir en la lista electoral, Muniáin ha quedado como persona fuerte del grupo que ha apoyado a Barcina. Sánchez de Muniáin, que no cuenta con experiencia financiera alguna, formó parte del máximo órgano de decisión de la entidad que aprobó, una por una, todas las decisiones que llevaron a Caja Navarra a su actual situación. Solo entre 2010 y 2011, la presencia en el consejo de administración le reportó más de 55.000 euros. —D.N.

# LA POLICÍA QUIERE INVESTRIR EL PATRIMONIO DE LOS 18 MIEMBROS DEL CONSEJO DE CAN DES

- La Policía solicita al juez que pida los datos fiscales de Miranda, Alli, Roberto Jiménez, Martí Fluxá o Muniáin, entre otros
- A la causa se ha aportado un CD con las operaciones de Can con terceras personas superiores a 3.000 € entre 2003 y 2010

↳ Enrique Conde  
↳ Ixaso Mitxitorena

**PAMPLONA** — Las cuentas y el patrimonio de los 18 últimos miembros del Consejo de Administración de Caja Navarra pueden someterse en breve al escrutinio de los investigadores policiales que siguen el rastro dejado en la desaparición de Caja Navarra. La Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional ha solicitado al juez de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, que investiga la pérdida patrimonial de Caja Navarra antes de su fusión con Banca Cívica y la posterior salida a Bolsa, que le requiera a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos fiscales desde 2005 de las personas que integran el órgano de dirección, administración y representación de Caja Navarra. Esta investigación patrimonial, que en principio afectaba al expresidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz, y al exdirector general de Caja Navarra, Enrique Goñi, se cierne ahora también sobre otros altos cargos políticos, sindicales, empresarios, catedráticos, miembros de CEN y representantes tanto de los clientes como de los trabajadores. En la lista se incluyen el exconsejero Álvaro Miranda, Juan Cruz Alli (CDN), Roberto Jiménez (PSN) o el actual portavoz del Gobierno foral, Juan Luis Sánchez de Muniáin (UPN), que en su día formaba parte del Consejo de Administración de Can como uno de los representantes del Ayuntamiento de Pamplona.

**SE EMPEZÓ EN DICIEMBRE** La tramitación de esta diligencia se realiza después de que el propio juez Velasco oficiara a la UDEF para que realizara un informe patrimonial de los querellados y allegados en la causa y los investigadores entienden que para el mismo es necesaria la solicitud de dichos datos tributarios. La Fiscalía, apoyando a la asociación Kontuz!, solicitó entonces que se investigaran las inversiones inmobiliarias de Can, las operaciones efectuadas con distintos grupos inversores (Marco Polo Investmente, Ikusi), la compra de la empresa Anca, la expansión de oficinas, el plan de prejubilaciones, las contrataciones exter-

## Dietas de Caja Navarra entre 2007 y 2011

Datos en euros

Consejero	Total real
▶ Juan Cruz Alli	253.255 euros
▶ Carmen Alonso***	178.302 euros
▶ José Antonio Asiáin	306.462 euros
▶ José Luis Erro	264.893 euros
▶ Ricardo Martí Fluxá	278.691 euros
▶ Javier Martinena*	171.757 euros
▶ Álvaro Miranda*	209.757 euros
▶ Roberto Jiménez**	102.605 euros
▶ Jaime Montalvo	131.287 euros
▶ J.L. Sánchez de Muniáin	137.421 euros
▶ Miguel Sanz	336.285 euros
▶ Eugenio Simón Acosta	129.903 euros
▶ José María Zarranz	254.362 euros
▶ Juan de Esteban	69.642 euros
▶ Marta González Iribas	65.112 euros
▶ María Santos Induráin	69.662 euros
▶ Concha Osácar****	12.981 euros

\* Entraron en el consejo a finales de 2007

\*\* Entró en el consejo en 2008

\*\*\* Salió del consejo a comienzos de 2011

\*\*\*\* Entró en 2011 en el Consejo

Nota: Miguel Sanz, Álvaro Miranda y Yolanda Barcina devolvieron distintas cantidades correspondientes a las reuniones de la Junta de Entidades Fundadoras y su comisión permanente, incluida.

nas de la Caja, la compra de terrenos y los créditos otorgados a miembros del Consejo de Caja Navarra y sus familias entre los años 2005 y 2011, comparación entre las condiciones de mercado y las concretas de los préstamos.

Ahora, la UDEF, para responder a este oficio, entiende que es necesario la investigación patrimonial de todo el Consejo de Administración para comprobar de este modo las operaciones de inversiones relacionadas con miembros del Consejo y/o sus familias, la relación y el importe de las mismas y el alcance sobre el resultado de las cuentas de entidad.

Por tanto, se trataría de demostrar si en mayor o menor medida las operaciones cruzadas entre la entidad y sus propios consejeros afectaron de alguna manera a su solvencia. De hecho, en las diligencias ya tramitadas en diciembre, se exponía que dicho informe patrimonial se relatara la situación anterior y posterior a la fecha de las operaciones sospechosas y que se informara sobre las razones que provocan la diferencia patrimonial que existiera, en caso de que así fuera.

**LA COMISIÓN DE CONTROL, FUERA** En este requerimiento policial, al menos por el momento, no se han solicitado datos patrimoniales de los miembros de otros órganos, al margen del consejo de Administración, también relevantes en la toma de decisiones y funcionamiento de Caja Navarra, como la comisión de control en la que tenía asiento Yolanda Barcina.

En este sentido, y entre los requerimientos también solicitados desde la Audiencia Nacional, CaixaBank ha entregado en CD los formularios F50 relativos a los ejercicios de 2003 a 2010 presentados por Caja Navarra. Dichos formularios no hacen referencia a otra cosa que a los documentos que se exigen con las operaciones realizadas por la Caja con terceras personas por un importe superior a 3.005,06 euros. Por tanto, la cantidad de datos de este calibre que pueden estar contenidos en dicho soporte digital hace pensar que llevará tiempo filtrar los datos que interesen en la investigación, como aquellos que tengan de por medio a familiares, consejeros, directivos y allegados que tengan operaciones por encima de ese dinero con Caja Navarra. ●

# TIGAR EL EMBROS DE 2005

- **Juan Cruz Aili.** Expresidente de CDN.
- **Carmen Alonso.** Actual consejera del Banco de España.
- **José Antonio Aslaín.** Expresidente de Caja Navarra.
- **José Luis Erro.** Exdirector de Volkswagen Navarra.
- **Ricardo Martí Fluxá.** Empresario y alto cargo del PP.
- **Javier Martínez.** Secretario general de CEN.
- **Álvaro Miranda.** Exconsejero de Economía.
- **Roberto Jiménez.** Expresidente del PSN.
- **Jaime Montaño.** Expresidente del Consejo Económico y Social.
- **Juan Luis Sánchez de Muriáin.** Portavoz del Gobierno y exconcejal del Ayuntamiento de Pamplona.
- **Miguel Sanz.** Expresidente del Gobierno de Navarra.
- **Eugenio Simón.** Catedrático de derecho financiero.
- **José María Zarranz.** Expte. de la Asociación Industria Navarra.
- **Juan de Esteban.** Representante de los empleados.
- **Marta González Iribas.** Era secretaria de Admón. de UGT.
- **María Santos Induráin.** Médica y representaba a los clientes.
- **Concha Osácar.** Experta y asesora de inversiones.
- **Enrique Gofil.** Exdirector general de Caja Navarra.

## DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS

### AÚN SIN LA RELACIÓN DE LAS TARJETAS

●●● **Ruegan comprensión con la tardanza en la información.** En la documentación remitida por CaixaBank al juzgado de instrucción número 6 de la Audiencia Nacional se pone de manifiesto que se prosigue con la labor de localizar la información referente a la relación detallada de los titulares de tarjetas de crédito o similares, emitidas por Caja Navarra o Banca Cívica, a los miembros del equipo directivo y del Consejo de Administración de los años 2002-2012. Esta era una de las peticiones que la asociación Kontuz! había realizado al juzgado y que fue admitida a trámite. Ahora, la entidad dice que dada la antigüedad de la información y su origen distinto a CaixaBank son dificultades que dilatan habitualmente dichas labores de localización y sigue rogando comprensión (sic) a este digno juzgado en cuanto a la inversión de tiempo para estos trabajos.

## Los viajes de lujo de Viálogos, sin documentar

CaixaBank dice que no hay constancia en Can de esas facturas y que se pregunte en la sociedad que los hizo

**PAMPLONA** — Uno de los gastos más fastuosos de Caja Navarra e imagen de otro tiempo fueron los viajes de lujo que en su día publicó este periódico y que la asociación Kontuz! denunció en la Audiencia Nacional en los que a través de la empresa Viálogos se trasladaba a distintos clientes de alto standing de Caja Navarra a capitales europeas como París, Londres y Berlín. Kontuz! denunció el de la capital francesa como uno de los viajes más faraónicos ya que se realizó en helicóptero y al mismo asistieron unos 150 invitados. Se produjo el 18 de mayo de 2007 y los restaurantes y alojamientos donde se hospedaron los invitados fueron de primer nivel. Caja Navarra justificó que aquellos viajes formaban parte de su política comercial pero ahora forman parte además de la investigación judicial, que trata de discernir si este tipo de operaciones pudieron mermar la liquidez de la Caja y afectar a su pérdida de patrimonio.

A este respecto, CaixaBank ha respondido al juez Velasco que no le constan viajes facturados por Caja Navarra a través de la empresa Viálogos y alega además que con esta denominación no se hace referencia a una sociedad específica, lo que dificulta, a su juicio, la gestión de la solicitud de la información. De hecho, añade en su respuesta que entre las sociedades que figuran como Viálogos, se encuentran Viálogos Gestión de la Eficiencia y Viálogos Servicios de Comunicación, la primera con un número de apuntes contables superior a 6.500 y la segunda con más de 1.300 apuntes contables. De hecho, dice que de la contabilidad que consta parece desprenderse que los apuntes contables de estas dos sociedades se refieren a facturas por prestación de servicios por parte de dichas sociedades a Caja Navarra, en concreto servicios legales y de gestión administrativa, derivadas de testamentarias, bastantes y recuperación de cantidades. Así, relata que salvo error no constan viajes facturados por Can a dichas empresas ni viceversa y, asimismo no consta si dichas empresas proporcionaron viajes a terceras y CaixaBank alega que en todo caso dicha información no residiría en Can sino en la empresa concreta que hiciera los viajes, en este caso Viálogos. Es evidente que esta formaba parte de Can. —E.C.



## Más que palabras

POR JAVIER VIZCAÍNO

### No se van

**F**ue un acto verdaderamente pintoresco el del miércoles en el acantonamiento verde oliva de Sansomendi. Una presentadora de Telediario devenida en reina por vía inguinal se llegó a cantar los prodigios de la Guardia Civil durante sus 171 años —todos esos— en el territorio comanche del norte. Se presentó la doña de blanco y sin peineta ni mantilla, detalle que a la prensa cortesana y lamedora le pareció, hay que joderse, una revolución del protocolo. Como si no cantara suficientemente a naftalina la concentración de tricornos acharolados, charreteras, pecheras atiborradas de medallas y otras quincallas que lucían los beneméritos o los trajes de cuervo siniestro que vestían las autoridades civiles. Entre ellas, el virrey Urquijo, para qué les cuento

### Una presentadora de Telediario devenida en reina cantó los prodigios de la Guardia Civil en el territorio comanche del norte

más. Por aquello de la elegancia social del regalo o por tradición medieval, la antigua compañera de Alfredo Urdaci trajo como prenda para el cuartel vitoriano una bandera española tan primorosamente bordada, que había costado 60.000 eurazos del ala. Imaginen el rebote de los picolos de a pie, que no reciben ni para mediasuelas de sus botorras, ante semejante derroche en el trapo rojigualda. Bien es cierto que allá ellos si tragan con la ofensa.

La guinda del evento se la había reservado el singular ministro que atiende por Jorge Fernández y Díaz. Con la vena hinchada hasta lo patrióticamente reglamentario y en un remedo opusdeisiano de Escarlata O'Hara, puso a Dios por testigo de que la Guardia Civil jamás de los jamases se marchará de la irredenta Vasconia. Y todo esto tuvo lugar, puedo asegurárselo, una soleada jornada de primavera del siglo XXI. ●



Detención de dos yihadistas por difundir contenidos. Foto: Efe

## Los Mossos denuncian a la Policía por un supuesto chivatazo a los yihadistas

El juez Pedraz, instructor de la investigación, investigó a los agentes pero archivó el caso

**BARCELONA** — La consellería de Interior de la Generalitat denunció ayer ante la Audiencia Nacional la existencia de "indicios fehacientes" de que dos miembros de la Policía Nacional avisaron a la célula yihadista que quería atentar en Catalunya de que estaban siendo investigados por los Mossos d'Esquadra. En una rueda de prensa convocada de urgencia, el conseller de Interior, Ramon Espadaler, calificó como "muy grave" la "interferencia" por parte de estos dos miembros de la Policía Nacional, aunque no pudo precisar si dieron el chivatazo por su cuenta o a instancias de sus superiores. Los Mossos d'Esquadra, que actuaban como policía judicial a instancias del juez Santiago Pedraz, denunciaron a los dos miembros de la Policía Nacional en noviembre pasado, si bien el magistrado archivó en febrero la pieza separada abierta sobre esta cuestión.

No obstante, en abril pasado, tras desarticular a la red, la consellería de Interior remitió a la Audiencia Nacional un nuevo informe con "indicios fehacientes", a su entender, de que se produjo el chivatazo, lo que, según Espadaler, puso en riesgo tanto el operativo como a los agentes que intervenían en el caso. Según Espadaler, cuando en noviembre se estaba investigando a la célula, a la que los Mossos d'Esquadra seguían desde hacía meses, detectaron una "interferencia" por parte de dos miembros del cuerpo de la Policía Nacional, al obtener "inicios claros de que supuestamente pusieron en conocimiento de miembros de la célula que los Mossos estaban en alerta y haciéndoles un seguimiento".

Al tratarse de un hecho "extremadamente grave", ya que según Espadaler el chivatazo puso en riesgo tanto a los agentes de los Mossos que intervenían en el operativo como a la propia operación, lo denunciaron en noviembre pasado ante el magistrado de la Audiencia Nacional que llevaba el caso, Santiago Pedraz. Sin embargo, Pedraz archivó la pieza separada sobre este supuesto chivatazo en febrero pasado.

Los Mossos d'Esquadra siguieron con el operativo, que se desarrolló en dos fases: la primera con la detención en diciembre pasado de tres personas que la red había enviado a combatir a favor de Estado Islámico en Siria e Irak, cuando estaban en Bulgaria.

Según el conseller, tras el supuesto chivatazo, los miembros de la célula "cambiaron su actitud y su manera de proceder en algunos ámbitos".

Pese a que la operación estuvo "en riesgo" debido al chivatazo los Mossos explotaron la segunda fase en abril pasado, con la detención de 11 supuestos miembros de la célula, que según los investigadores tenía la intención de atentar en Catalunya. —Efe

### LA CIFRA

# 568

Un total de 568 yihadistas han sido detenidos por las fuerzas de seguridad españolas en los últimos diez años en 124 operaciones diferentes contra el terrorismo a nivel internacional, según informó ayer el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.

# Economía

## Gas Natural Fenosa tendrá más negocio en el exterior

Basa su crecimiento en la internacionalización, en el gas natural licuado y en la distribución de gas

**PAMPLONA** – El presidente de Gas Natural Fenosa, Salvador Gabarró, afirmó ayer que la compañía tiene como "objetivo imprescindible" crecer, y apuntó a tres ejes básicos: la internacionalización –en los negocios de electricidad y gas–, el gas natural licuado (GNL) y la distribución de gas.

En rueda de prensa previa a la junta anual de accionistas, aseguró que si una compañía no crece se muere, y que después de cinco años de la integración de Unión Fenosa, la multinacional catalana dispone de "una buena base" para seguir invirtiendo.

El consejero delegado, Rafael Villaseca, auguró que a finales de este año el negocio internacional de Gas Natural Fenosa será más de la mitad del total –España supone el 50,5% con datos del primer trimestre– por la plena incorporación de la chilena CGE. –E.P.

## Barón de Ley gana 6,41 millones hasta marzo

La bodega invierte 1,75 millones en nueva maquinaria y en aumentar el parque de barricas

**PAMPLONA** – Barón de Ley registró un beneficio neto de 6,41 millones en el primer trimestre, lo que supone un incremento del 32% respecto a 2014, según informó la bodega a la CNMV.

La empresa cerró el trimestre con una cifra de negocios de 19,77 millones, con un incremento del 2,8% sobre el alcanzado en 2014, gracias al aumento de las exportaciones de grupo, que aportaron el 51% de las ventas, tras crecer un 7%.

La bodega, que obtuvo un resultado bruto de explotación de 6,17 millones, un 16% inferior al de un año antes, destinó 1,75 a inversiones en inmovilizado, fundamentalmente a nueva maquinaria de embotellado y al aumento del parque de barricas. –E.P.



Esta empresa fue adjudicataria de varias obras públicas como la Autovía del Camino.

# GRUPO IRUÑA, CABECERA DE IC, TAMBIÉN ENTRA EN CONCURSO

● Dispone del 4,5% en la UTE que construye la ampliación de la primera fase del Canal ● Participa con un 3,3% en el accionariado de Aguacanal ● En 2010 llegó a contar con 350 empleados

✎ Sagrario Zabaleta  
✎ Javier Bergasa

**PAMPLONA** – El Grupo Empresarial Iruña, cabecera de IC Construcción, presentó concurso de acreedores el pasado 8 de abril y se asignó como administrador a Molins Andrés Abogados y Economistas Concursales, publicó ayer el Boletín Oficial del Estado (BOE). Bajo el paraguas de esta marca han desarrollado su actividad durante estos años varias empresas en el área de la construcción e infraestructuras y otras sociedades, en patrimonio y promociones inmobiliarias.

La nota publicada ayer en el BOE indicaba que "en la misma resolución se ha acordado la apertura de la fase de liquidación". La entrada en concurso de Iruña no tiene repercusión desde el punto de vista del

empleo, ya que prácticamente la totalidad de la plantilla que soportaba este grupo se encontraba en IC Construcción, que también está en concurso de acreedores y que ha acordado la ejecución de la extinción de los contratos de 89 de los 98 empleados. El administrador concursal de IC –el mismo que se ha asignado para el de su cabecera, Grupo Iruña– se ha quedado con nueve empleados, la mayoría de ellos titulados medios y superiores que controlan las obras que tenía en cartera la constructora, y con algún administrativo para poder gestionar la actividad que estaban desarrollando hasta ahora.

Cinco años antes de su declive, en 2010, Grupo Iruña contaba con más de 350 empleados distribuidos en su entramado empresarial, compuesto por seis constructoras, dos promo-

### EN BREVE

● **Obras públicas.** Entre las infraestructuras públicas que ha construido este grupo a lo largo de los años se encuentran la nueva terminal del aeropuerto de Noáin; la Autovía entre Pamplona y Logroño –la conocida como Autovía del Camino–, con 62,4 kilómetros; y el segundo tramo del Canal de Navarra. El año pasado se conoció que iba a participar en la ampliación de la primera fase del Canal.

● **Otros proyectos.** Esta firma se encargó también del Centro Comercial Itaroa, del hotel Husa de Noáin, de la nave y oficinas de Kyb en Los Arcos y de numerosas viviendas, de VPO y de otro tipo.

### LA CIFRA

# 98

El concurso de Iruña no tiene repercusión en el empleo, ya que la plantilla que soporta este grupo está en IC Construcción.

toras y una inmobiliaria. Entre las firmas, IC en Pamplona, DC en Gipuzkoa, MC en Álava, RC en La Rioja, Acyonex en Zaragoza e incluso IC Polska en Polonia por su objetivo de expansionarse en el exterior a través de los países del Este de Europa; varias sociedades patrimoniales, entre ellas Auna, y una promotora inmobiliaria, Bambaluna, según se desprende de un informe corporativo de la compañía de 2010.

En sus casi cuatro décadas de andadura, Grupo Iruña se ha especializado en obra pública, construcciones residenciales y de viviendas, entre otras. El año pasado entró con un 4,5% en la Unión Temporal de Empresas (UTE) que está ejecutando la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra desde principios de año. Anteriormente, en esta infraestructura también se encargó de realizar 10,2 kilómetros del segundo tramo del Canal y participó con un 3,33% a través de su sociedad Aung en Aguacanal, la concesionaria de la zona regable del Canal.

Además de esta infraestructura pública, Iruña construyó la Autovía del Camino, de cuya sociedad concesionaria salió en 2010, y la nueva terminal del aeropuerto de Noáin, con un presupuesto de 21,88 millones. ●

### Incertidumbre sobre el futuro de las ocho tiendas de Los Telares

**SECTOR TEXTIL** - Sigue la incertidumbre sobre el futuro de las cerca de 25 empleadas de las ocho tiendas de Los Telares (antigua Confecciones Chile), con cinco establecimientos en Pamplona, y otros tres entre Burlada, Tudela y Tafalla. La empresa debe a estas trabajadoras dos pagas extra y la nómina de abril, de la que solo ha aportado 130 euros, informaron fuentes sindicales. La matriz del grupo está en Avilés y allí se están realizando las negociaciones. -DN.

### Juicio por el convenio provincial de artes gráficas

**REFORMA LABORAL** - Hoy se va a celebrar el juicio, tras la demanda presentada por LAB, UGT y CCOO, contra la Asociación Empresarial de Artes Gráficas de Navarra (AEGGAN) por actuar de "mala fe" en la negociación del convenio provincial, "con el propósito de dejar pasar el tiempo sin llegar a ningún acuerdo y que así decayera su vigencia para poder aplicar el estatal", dijo LAB. El convenio provincial regula las condiciones a los cerca de 600 trabajadores de las empresas de artes gráficas de la Comunidad Foral de menos de 50 trabajadores. -DN.

### LA CIFRA

# 12,4

**MILLONES PARA CONTRIBUYENTES**  
Hacienda Tributaria de Navarra abonará hoy 12.448.821 euros a 10.646 contribuyentes en el marco de la actual Campaña de la Renta y el Patrimonio 2014, según informó Efe.

### El comité de Obenasa pasa de nueve a cinco delegados

**ELECCIONES** - La semana pasada se celebraron las elecciones sindicales en la constructora Obenasa. En esta ocasión se elegían cinco delegados en lugar de nueve, debido a que había menos trabajadores en el censo que los registrados en las pasadas elecciones. El comité quedó constituido por dos delegados de CCOO, dos de ELA y uno de UGT. El anterior estaba integrado por tres representantes de UGT, otros tres de CCOO, dos de ELA y uno de LAB, informaron ayer fuentes sindicales. -DN.

## Huelga por los salarios y el convenio en Pamplonica

La plantilla, compuesta por 72 empleados, exige a la empresa que cumpla con lo pactado

**PAMPLONA** - Trabajadores de la fábrica de Pamplonica iniciaron ayer una huelga indefinida para "que la empresa cumpla lo acordado en materia salarial en 2012, año en que se aceptó una rebaja del 20% con la obligación de recuperarlo en 2015". Los empleados -la plantilla asciende a 72 personas- exigen que "se blinde el convenio frente a la reforma laboral".

ELA señaló que "las negociaciones con los propietarios -un 50% La Protectora y otro 50%, Agropecuaria Obanos-, se han truncado estos últimos días al no cumplir la empresa lo ya acordado en materia salarial". El sindicato indicó que "la dirección insis-

te en no poder cumplir el acuerdo". La propuesta de la empresa, según ELA, "fue la de mantenerse esa quita del 20% del salario también durante 2015 y volver al salario inicial en 2016". Además, el sindicato criticó que "la dirección rechazó un nuevo esfuerzo que esta plantilla ofreció a la empresa que consistía en aceptar el retraso de ese 20% hasta diciembre de 2016 de forma diferida y realizando el pago de diferentes formas (mediante salario, vacaciones...), pero sin que se diese tal quita entre la plantilla adscrita al convenio, firmando uno nuevo que tenga ultraactividad hasta la firma del próximo que le sustituya y que la



Protesta enfrente de las instalaciones de la compañía. Foto: Oskar Montero

empresa no lo pueda inaplicar sin acuerdo con el comité".

ELA afirmó que la empresa "no ha abonado el 20% del acuerdo de las nóminas de enero, febrero y marzo" y que adeuda "la nómina completa de abril de 2015". Por ello,

señaló que "no se ha dejado más opción a la plántilla que la de recurrir a la huelga para que no sean los trabajadores de Pamplonica los paganos de una muy mala gestión de la empresa que se arrastra desde hace varios años". -E.P.



Los miembros del sindicato a quienes se les entregó una insignia ayer. Foto: Patxi Cascante

Como cada año UGT felicitó a los afiliados que cumplen 25 años en el sindicato. Su secretario general, Javier Lecumberri, reivindicó la negociación colectiva y la lucha por la jornada de ocho horas, aunque "resulte escandaloso hacerlo más de cien años después", dijo. Los homenajeados fueron: Alejandro M. Agos; José Antonio Albisu; Alejandro Gastaminza; Jesús M.ª Aldaya; Miguel Álvarez; Pedro Álvarez; Jesús Javier Ancil; Pedro Luis Arlegui; Ramón Arraiza; Pedro José Arrese; José Ignacio Artozqui; Sagario Barasoain; Juan Barberena; Ifiaki Jon Barrenetxea; Felipe Javier Bazo; Juan Biurrún; Francisco Caballero; Antonio Augusto Camerac; José Luis Casabona; Rafael Castell; Antonio Castro; Ricardo Cornago; Manuel Coto;

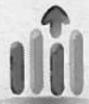
## 25 años de sindicalismo

UGT RINDE HOMENAJE A MÁS DE 90 AFILIADOS POR SUS BODAS DE PLATA

Pablo Jesús Cruz; Joaquín de Carlós; Miguel Echavarri; Fco. Javier Elizalde; Jesús Juan Elvira; Ángel María Equisoain; Miguel A. Erdociáin; Alfredo Escalada; Jesús Espuelas; Silvio Espuelas; Ricardo Eugui; Juan Pedro Fernández; José Fernández; Vicente

Fernández; Montserrat Fortuny; Luis M. Galdeano; Joaquín Ganuza; María Á. García; Salvador Ugalde; Pablo García; Ángel García; Miguel García; Miguel A. García; Ignacio García; María Itziar Garciarena; Alberto Gárriz; Gema Gómez; M.ª Ángeles

Gómez; Ángel González; Alfonso González; Juan A. González; Hortensia González; Juan F. Goyen; Maika Iturmendi; Juan J. Lara; José L. Lorenzo; Luis Á. Magaña; Jesús Á. Martínez; Jesús Marturet; Nicasio Merino; Juan C. Moreno; José J. Nicuesa; José Ángel Nieto; Fco. Javier Ochoa; Bartolomé Ogayar; Luis A. Oroz; Manuel Osés; Luis Á. Otero; Sergio Parra; José G. Pérez; Arturo Perfecto; Óscar Redín; Benjamín J. Rekarte; M.ª Itziar Repáraz; Félix Roncal; Fortu Roncal; Eusebio Sáez; José Ignacio Santamaría; Juan Antonio Santesteban; José Antonio Santos; Mariano Sebastián; Jesús M. Subiza; Nicasio Tiscar; Sergio Torres; José Manuel Ubani; Antero Úriz; Francisco Vergara; Carmen Vicuña; Martín Zabalza y Jesús Zazpe. -DN.



# bolsa

<b>NASDAQ 100*</b> ↑ 1,11% 4.475,79 En el año: 5,65%	<b>CAC 40</b> ↑ 1,36% 5.029,31 En el año: 17,71%	<b>DAX</b> ↑ 1,84% 11.559,82 En el año: 17,89%	<b>DOW JONES*</b> ↑ 0,84% 18.211,90 En el año: 2,18%	<b>EUROSTOXX 50</b> ↑ 1,37% 3.602,22 En el año: 14,49%	<b>FTSE 100</b> ↑ 0,34% 6.973,04 En el año: 9,20%	<b>BRASIL*</b> ↓ 0,25% 56.229,16 En el año: 12,44%	<b>COLOMBIA*</b> ↑ 0,15% 10.598,64 En el año: -8,90%
---	---	---	---	---	--	---	---

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 13-05-2015 a las 19:00h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
AMPER	434,76	0,30
ARCEL.MITTAL	5,24	10,26
RENO MEDICI	5,20	0,42
AENA	5,16	93,76
LINGOTES ESP	4,33	6,99
INDRA A	2,58	9,48
BAYER	2,54	131,00
FERSA	2,50	0,41

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
URBAS	-4,55	0,02
URALITA	-3,36	0,72
CORREA	-3,07	1,74
A. DOMINGUEZ	-2,88	4,39
G.E.SAN JOSE	-2,83	1,03
CODERE	-2,40	1,63
CLIN BAVIERA	-2,15	7,75
REIG JOFRE	-1,66	0,30

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
TELEFONICA	69.659.502
B. SABADELL	34.251.922
BANKIA	32.637.524
SANTANDER	31.573.578
BBVA	28.567.221
IBERDROLA	16.285.337
AMPER	15.376.124
B.POPULAR	12.812.729

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,009
Euribor 1 año	0,169
\$ EEUU	1,1369
Yen	135,49
Libra	0,72136
Franco Suizo	1,03975
Corona Noruega	8,4032
Corona Sueca	9,3908

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.% Año
AIR LIQUIDE SA	118,35	1,46	15,07
AIRBUS GROUP NV	60,87	1,11	47,21
ALLIANZ SE-VINK	148,35	2,20	8,01
ANHEUSER-BUSCH I	108,00	1,55	15,06
ASML HOLDING NV	97,06	1,55	8,45
AXA	22,76	1,29	18,51
BANCO SANTANDER	6,73	0,94	-3,80
BASF SE	86,89	2,50	24,34
BAYER AG-REG	131,00	1,67	15,93
BAYER MOTOREN WK	104,60	2,55	16,52
BBVA	9,16	1,38	16,62
BNP PARIBAS	56,90	1,63	15,51
CARREFOUR SA	30,76	1,17	21,56
DAIMLER AG	86,57	2,62	25,52
DANONE	62,81	1,29	15,35
DEUTSCHE BANK-RG	29,15	1,27	16,67
DEUTSCHE POST-RG	28,14	1,99	4,05
DEUTSCHE TELEKOM	16,28	1,69	22,83
E.ON SE	13,88	0,80	-2,22
ENEL SPA	4,26	1,58	15,15
ENI SPA	17,25	1,53	18,88
ESSILOR INTL	108,90	2,45	17,50
GDF SUEZ	17,88	0,45	-8,00
GENERALI ASSIC	18,01	3,80	5,94
IBERDROLA SA	6,19	0,44	10,54
INDITEX	28,94	1,22	22,11
ING GROEP NV	14,53	1,36	34,16
INTESA SANPAOLO	3,29	0,55	35,84
KONINKLIJKE PHIL	24,50	1,07	1,45
LVMH MOET HENNE	158,85	2,88	20,11
L'OREAL	170,15	2,35	22,15
MUENCHENER RUE-R	173,15	0,96	4,46
NOKIA OYJ	6,12	-0,24	-6,71
ORANGE	14,46	0,91	2,19
REPSOL SA	18,16	0,47	16,79
RWE AG	22,28	0,45	-13,12
SAINT GOBAIN	40,84	-0,58	15,94
SANOFI	89,26	1,21	17,98
SAP SE	67,83	1,51	16,43
SCHNEIDER ELECTR	69,32	1,82	14,37
SIEMENS AG-REG	96,35	1,89	2,77
SOC GENERALE SA	44,93	1,80	28,41
TELEFONICA	13,16	-1,02	11,71
TOTAL SA	47,34	0,65	11,32
UNIBAIL-RODAMCO	241,90	2,00	13,65
UNICREDIT SPA	6,35	0,79	19,03
UNILEVER NV-CVA	38,49	0,92	17,92
VINCI SA	53,72	2,01	18,04
VIVENDI	22,50	1,12	8,75
VOLKSWAGEN-PREF	220,85	1,26	19,60

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.% Año
ABENGOA	2,96	-1,10	61,41
ABERTIS INFR	16,42	2,27	-0,06
ACCIONA	72,22	0,88	28,51
ACS CONST.	31,25	2,17	7,87
AMADEUS IT	40,76	-0,37	23,18
ARCEL.MITTAL	10,26	5,24	13,31
B. SABADELL	2,41	1,39	18,56
B.POPULAR	4,82	-0,47	15,87
BANKIA	1,24	-0,24	-0,24
BANKINTER	7,04	0,90	5,10
BBVA	9,16	1,38	16,62
BOLSAS Y MER	38,72	1,79	20,49
CAIXABANK	4,48	0,92	2,66
DIA	7,53	0,97	33,75
ENAGAS	26,90	0,02	2,75
ENDESA	17,31	0,79	4,59
FCC	11,02	-0,90	-6,17
FERROVIAL	19,88	0,58	21,07
GAMESA	13,50	0,90	78,66
GAS NATURAL	22,24	1,34	6,90
GRIFOLS	36,32	-0,12	9,66
IBERDROLA	6,19	0,44	10,54
INDITEX	28,94	1,22	22,11
INDRA A	9,48	2,58	17,42
INT.AIRL.GRP	7,84	1,45	26,61
JAZZTEL	12,88	-0,12	2,67
MAPFRE	3,20	0,22	13,90
MEDIASET ESP	12,02	-0,12	15,36
OBR.H.LAIN	19,05	1,30	2,70
RED ELE.CORP	75,88	-0,04	3,65
REPSOL	18,16	0,47	16,79
SACYR	4,18	0,89	46,04
SANTANDER	6,73	0,94	-3,80
TEC.REUNIDAS	43,20	0,63	19,03
TELEFONICA	13,16	-1,02	11,71



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.% Año
A. DOMINGUEZ	4,39	-2,88	-11,49
ACERINOX	14,05	1,59	12,36
ADVED	10,81	-0,83	-8,00
AENA	93,76	5,16	0,00
ALMIRALL	16,94	-0,35	23,20
AMPER	0,30	434,76	771,43
APERAM	39,24	0,00	60,62
APPLUS	10,63	-0,84	16,17
ATRESMEDIA	14,40	-0,28	23,71
AXIA REAL STATE	11,98	0,00	10,73
AZKOYEN	3,10	0,00	60,21
B.RIOJANAS	4,23	-1,63	7,63
BARON DE LEY	91,20	-0,49	21,60
BAYER	131,00	2,54	15,11
BIOSEARCH	0,62	0,81	61,04
C.PORTLAND V	7,40	-0,80	93,72
CAF	305,90	0,20	1,17
CELLNEX	15,80	1,94	0,00
CIE AUTOMOT.	13,72	-0,25	21,75
CLEOP	1,15	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	7,75	-2,15	-8,72
CODERE	1,63	-2,40	425,81
COR.ALBA	45,10	-0,77	11,08
CORREA	1,74	-3,07	59,17
CUNE	16,79	0,00	-2,38
D. FELGUERA	3,62	1,12	8,06
DEOLEO	0,45	1,12	20,00
DINAMIA	7,90	0,25	-5,84
EADS NV	60,90	1,25	47,31
EBRO FOODS	17,18	0,85	25,27
EDREAMS	3,30	-0,60	96,43
ELECNOR	9,95	2,05	17,06
ENCE	3,25	1,09	57,00
ENEL GREEN P	1,76	0,00	4,84
ERCROS	0,46	-0,22	17,56
EUROPAC	5,66	1,52	47,91
EZENTIS	0,82	0,49	14,77
FAES	2,31	1,09	37,39
FERSA	0,41	2,50	24,24
FLUIDRA	3,03	0,33	-1,30
FUNESPAÑA	7,42	0,68	1,37
G.CATALANA O	29,40	0,87	22,55
G.E.SAN JOSE	1,03	-2,83	25,61
GRAL.ALO.MAQ	0,37	0,00	76,19
GRAL.INVERS.	1,76	0,00	6,33
HISPANIA	13,23	-1,27	22,05
IBERPAPEL	14,91	2,40	17,31
INDO	0,60	0,00	0,00
INM. DEL SUR	9,85	-0,51	61,48
INM.COLONIAL	0,63	-0,47	15,36
INYPISA	0,31	1,64	31,91
LA SEDA	0,73	0,00	0,00
LABORAT.ROVI	15,32	0,79	48,74
LAR ESPAÑA	10,41	0,19	13,45
LIBERBANK	0,80	1,65	18,20
LINGOTES ESP	6,99	4,33	62,56
LOGISTICA	18,50	0,14	5,45
MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
MELIA HOTELS	11,52	1,14	29,97
MERCAL INMUEBLES	33,50	0,00	0,00
MERLIN PROPERTIES	12,00	0,17	32,08
MIQUEL COST.	34,39	1,90	7,47
MONTEBALITO	1,50	1,35	42,43
NATRA	0,72	2,13	12,50
NATURHOUSE	4,80	-0,48	0,00
NH HOTELES	5,14	-1,53	29,31
PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
PRIM	7,86	-0,51	24,76
PRISA	0,30	1,69	16,28
PROSEGUR	5,12	1,99	8,47
QUABIT INM.	0,12	-0,86	91,67
REALIA	0,72	0,00	41,18
REIG JOFRE	0,30	-1,66	0,00
RENO MEDICI	0,42	5,20	60,38
RENTA 4 BCO.	6,39	-0,31	16,39
RENTA CORP.	1,51	0,67	29,61
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SAETA YIELD	9,63	0,31	0,00
SAN. RIO B	2,87	0,00	36,62
SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
SNIACE	0,20	0,00	0,00
SOLARIA	0,96	0,52	37,14
SOTOGRADE	4,43	0,00	0,23
TALGO	8,00	0,34	0,00
TECNOCOM	1,30	-1,14	0,39
TESTA INMUEB	19,75	0,00	14,49
TUBACEX	3,15	-0,32	1,61
TUBOS REUNID	1,70	0,30	-0,88
URALITA	0,72	-3,36	89,47
URBAS	0,02	-4,55	40,00
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	43,50	0,58	14,47
VISCOFAN	56,36	0,66	27,90
VOCENTO	2,12	1,92	21,43
ZARDOYA OTIS	11,77	1,47	27,93
ZELTIA	3,94	-0,76	47,38

## UGT presenta 388 candidatos a las elecciones de la Administración

Registra listas en once de los doce ámbitos del personal funcionario y aboga por "abrir una negociación sobre las condiciones de empleo"

**PAMPLONA** – UGT concurre a las elecciones de la Administración foral con 388 candidatos –el cuarto sindicato con más aspirantes–. Esta vez ha presentado listas en once de los doce ámbitos del personal funcionario, estatutario y contratado administrativo –no lo ha hecho en el Instituto de

Salud Pública y Laboral– y no opta al ámbito del personal laboral. UGT, la cuarta fuerza de la Administración, con 25 delegados en 2011, propone para la próxima legislatura "la apertura de un proceso negociador sobre las condiciones de empleo del personal de la Administración". Entre sus

reivindicaciones, exige recuperar de forma íntegra en 2015 la paga extraordinaria de diciembre de 2012 y de manera paulatina el poder adquisitivo perdido; impulsar la Oferta Pública de Empleo para reducir la temporalidad; mantener el Uso Especial a los Montepíos; encuadrar al personal según sus funciones; negociar un nuevo pacto para la enseñanza y mantener los laboratorios en los hospitales de Estella y de Tudela, etc. –S.Z.



Aspirantes a delegados en la Administración pública. Foto: cedida

# El Gobierno aprueba un nuevo Plan PIVE que reduce las ayudas de 2.000 a 1.500 €

Consta de una mayor dotación, de 225 millones, pero menor ayuda al comprador

**MADRID** – El Gobierno aprobó ayer el PIVE 8 de ayudas directas a la compra de vehículos eficientes, que tiene como novedades una mayor dotación presupuestaria, de 225 millones, y una rebaja de 500 euros del descuento que se obtenía en la operación y que ahora se queda en 1.500 euros.

Los 1.500 euros serán aportados, a partes iguales, por el Gobierno (el Ministerio de Industria, Energía y Turismo) y por la marca o punto de venta. Lo que no cambia respecto al PIVE 7 es la ayuda de 3.000 euros (1.500 euros cada una de las partes) para la compra de vehículos por parte de familias numerosas y discapacitados de movilidad reducida que necesiten un coche adaptado.

Se mantiene la obligatoriedad de

que el beneficiario tenga la titularidad del vehículo a achatarrear (de diez años o más para los turismos y de siete para los comerciales) al menos durante el año anterior a la fecha de solicitud de la ayuda.

Asimismo, el vehículo a achatarrear deberá contar con la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) vigente a la entrada en vigor del Real Decreto. Los automóviles acogidos a las ayudas deberán ser nuevos y podrán ser convencionales, híbridos, híbridos enchufables y eléctricos de autonomía extendida. El precio de adquisición no podrá superar antes de IVA o IGIC (en Canarias) los 25.000 euros, salvo para vehículos de más de cinco plazas o para discapacitados que asciende a 30.000 euros.

Si se trata de un eléctrico puro,

híbrido enchufable y de autonomía extendida la tarifa no podrá rebasar los 40.000 euros. Para los turismos convencionales (gasolina o diesel) que se encuentren clasificados como clase energética B y cuenten con emisiones de CO<sub>2</sub> homologadas superiores a 120 g/km el precio tope será de 20.000 euros.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, explicó ayer que con esta nueva edición se quiere continuar con la reducción de la edad media del parque automovilístico español y sustituir los vehículos de más edad por otros de alta eficiencia energética.

Con todas las ediciones del PIVE lo que se pretende es retirar de la circulación más de 1,8 millones de vehículos contaminantes, lo que conllevará un ahorro de 412 millo-

nes de litros de combustible y dejar de importar más de 2,5 millones de barriles importados, indicó Sáenz de Santamaría.

La vicepresidenta también resaltó que los PIVE han permitido que el mercado del automóvil en España sume 19 meses de crecimiento continuado y que en 2014 casi se alcanzase el millón de vehículos matriculados.

**LOS FABRICANTES** La Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac) cifra en 3.400 millones de euros el impacto que sobre la economía española tendrá el PIVE 8. De acuerdo con sus cifras, el PIVE 8 permitirá una recaudación fiscal de 1.200 millones de euros para las arcas públicas mediante IVA, Impuesto de Matriculación y otros tributos relacionados con los seguros, la financiación o el transporte.

La estimación que maneja es que los 225 millones de euros posibiliten la adquisición de 300.000 vehículos nuevos.

La Federación de Asociaciones de Concesionarios de la Automoción (Faconauto) lo considera "clave" para afianzar la recuperación del sector de la automoción en España y para que se cierre 2015 con un millón de coches vendidos. – Efe

## LAS CLAVES

### ● ¿A cuánto asciende la ayuda?

El beneficiario del plan obtendrá una subvención de 750 euros aportada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y otros 750 euros por parte del fabricante o punto de venta. En total, 1.500 euros frente a los 2.000 en las anteriores ediciones.

● **¿Quiénes se podrán beneficiar?** Podrán beneficiarse de las ayudas los particulares, profesionales autónomos, microempresas, pequeñas y medianas empresas, que entreguen un coche de más de 10 años al comprar un vehículo nuevo.

● **¿Requisitos?** Mantiene la obligatoriedad de que el beneficiario tenga la titularidad del coche al menos durante el año anterior a la fecha de solicitud de la ayuda. También, deberá contar con la Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

● **¿Hasta cuándo durará?** La vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría anunció que el presupuesto es de 225 millones de euros. El objetivo es que esta dotación dure, al menos, hasta que acabe la legislatura.

## La deuda crece con Rajoy en más de 300.000 millones

Alcanza un nuevo récord de 1,047 billones de euros, cerca del 99% del PIB

**MADRID** – Con el incremento del primer trimestre, la deuda pública ha aumentado en 303.620 millones de euros desde diciembre de 2011, cuando el actual presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, alcanzó el poder.

La deuda del conjunto de las administraciones públicas ha cerrado marzo con un repunte de 6.283 millones de euros respecto a febrero, hasta alcanzar los 1,047 billones de euros, con lo que vuelve a situarse en máximos históricos y ya ronda el 99% del PIB, según el cálculo realizado a partir de los datos publicados ayer por el Banco de España y por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Así, si se compara el incremento de la deuda pública en relación con el producto interior bruto (PIB), el aumento ya es mayor en la etapa de gobierno de Rajoy que en la del socialista Zapatero, de cerca de 30 puntos frente a los 22 puntos que se incrementó en los siete años y medio que duró el Gobierno socialista. – D.N./E.P.



Una mano sostiene un fajo de billetes. Foto: Efe

## El Supremo considera abusivo los intereses de demora del 2% superiores al tipo habitual

El préstamo juzgado deberá devengar el lucro remuneratorio, de modo que se debe eliminar el incremento porcentual excesivo

**MADRID** – El Pleno de la Sala Civil del Tribunal Supremo emitió ayer un fallo en el que se considera "abusiva" la condición que establece, dentro de los préstamos sin garantía hipotecaria concertados con consumidores, cualquier interés de demora que supere en más de dos puntos porcentuales el interés ordinario.

La sentencia toma como base la doc-

trina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y establece que el préstamo juzgado deberá devengar exclusivamente el interés remuneratorio, de modo que se debe eliminar completamente el incremento porcentual en que consiste el interés de demora "abusivo".

La misma sentencia declara que, en los contratos bancarios concertados

con consumidores, se presume que las cláusulas constituyen condiciones generales de la contratación, susceptibles de control de abusividad, salvo que se pruebe tanto la existencia de negociación como las contrapartidas que en ella obtuvo el consumidor.

El Supremo considera además que la abusividad de una cláusula no negociada individualmente en un contrato es apreciable de oficio cuando se resuelve un recurso de apelación.

También establece que las consecuencias de la nulidad provocada

por el carácter abusivo de la cláusula, en los términos que se derivan de la jurisprudencia comunitaria y nacional, han de ser aplicadas de oficio por los tribunales.

El fallo del Supremo se produce como consecuencia de un litigio planteado inicialmente por el Banco Santander Central Hispano en 2011 contra un particular, a quien reclamaba 16.473 euros de un préstamo más 4.942 euros por unos intereses de demora cuyo tipo se situaba en el 21,8%. – E.P.

# Paralizada la producción de Pamplonica en pleno proceso de venta de la firma

Fuentes sindicales señalan que la emblemática compañía arrastra una deuda de cuatro millones de euros

CARLOS LIPÚZCOA  
Berrián

La dirección de Pamplonica comunicó ayer que la empresa "ha estado en conversaciones con un grupo inversor para la posible venta de sus acciones". El proceso estaba en una fase avanzada en la que el comprador ya habría contactado con los representantes sindicales de la plantilla para comunicar "su disposición a hacer un planteamiento global del convenio colectivo". Según la empresa, la dirección se había comprometido a "resolver los temas pendientes" si la oferta de compra se hacía efectiva y se desconvocaba la huelga. La compañía es actualmente propiedad al 50% de la Protectora y Agropecuaria Obanos.

No obstante, el impago de las nóminas de abril y, según el comité, "el incumplimiento" para re-



Trabajadores de la planta de Pamplonica en Berrián.

CASO

cuperar el recorte salarial del 20% que se aplica desde septiembre de 2012, ha elevado el malestar en la plantilla que, salvo el personal de oficinas, secunda desde ayer una huelga indefinida para reclamar a la dirección que "cumpla los acuerdos firmados". Fuentes sindicales aseguran que la emblemática compañía arrastra una deuda de unos cuatro millones de euros, lo que contrasta, según el comité, con su situación en 2010, cuando recibió "16 millo-

nes de euros de dinero público en concepto de compensación por el derribo de su centro de trabajo en Pamplona". La representación social también recuerda que el Gobierno de Navarra "inyectó 400.000 euros mediante subvenciones en I+D+i".

La plantilla, que suma 74 trabajadores, sostiene que hizo un gran esfuerzo en septiembre de 2012 rebajando su salario un 20% durante 18 meses, recorte que aceptó prorrogar otros 12 meses más.

Europa Press. Pamplona

UGT de Navarra exigió ayer que el Gobierno que se forme tras las elecciones forales del 24 de mayo abra un proceso negociador sobre las condiciones de empleo del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra para los años 2015 y sucesivos. Durante la presentación de sus candidaturas a las elecciones en Función Pública, el sindicato señaló que sólo en materia retributiva los empleados de las Administraciones Públicas de Navarra "vienen sufriendo desde 2010 las siguientes mermas salariales: en 2010 recorte salarial del 5% más 2,8 de IPC; en el año 2011 congelación con un IPC del 2,6%; en 2012 congelación con un IPC del 2,7% más la supresión de la paga extra de diciembre; y en los años 2013, 2014 y 2015 congelación salarial". El sindicato presentó un extenso programa electoral en el que, entre otros asuntos, reclamaba la convocatoria de una OPE.

## UGT denuncia los recortes salariales públicos al presentar sus candidaturas



Candidatos de UGT para las elecciones en la Administración foral.

DN

## Los cooperativistas de Koxka aceptarían arrendar la empresa

El administrador concursal se reunió ayer con los representantes de los extrabajadores

C.L. Pamplona

El administrador concursal de Koxka, la firma catalana Eveac, mantuvo ayer un encuentro con los miembros de la comisión de seguimiento integrada por los representantes de los extrabajadores para informar sobre las distintas ofertas de compra presentadas por la compañía. Eveac detalló a los sindicatos las dos propuestas que tienen sobre la mesa, la presentada por un grupo de exempleados para constituir una cooperativa y la que formalizaron varios exdirectivos de la empresa, aunque afirmó que ninguna de las dos le convenció.

En concreto, el administrador concursal señaló que los co-

operativistas ofrecían una cantidad "ridícula" por la empresa, mientras que la cifra que los exdirectivos ponían sobre la mesa era "una cantidad importante" aunque "insuficiente". Por ello, Eveac habría trasladado a los dos ofertantes la posibilidad de arrendar la compañía para venderla en dos o tres años "una vez puesta en valor".

Tal como explicó el administrador concursal, los exdirectivos se habrían negado a considerar el arrendamiento, pero no así los cooperativistas, asesorados por ELA, LAB y Solidari, que habrían mostrado "su predisposición" a aceptar esta fórmula. El resto de los sindicatos (CC OO, UGT e independientes), que suman la mayoría de la representación, consideran que el nuevo planteamiento de Eveac "entraña riesgos" y "dilata todavía más la reactivación" de Koxka y Kobol. Los extrabajadores está convocada hoy para una reunión en la que recibirán todos los detalles.

## Huelga en Correos por la escasez de plantilla

C.L. Pamplona

Los 600 trabajadores de correos en Navarra, que incluyen los funcionarios y el personal laboral, están llamados hoy a secundar una huelga de jornada completa en protesta por la escasez de la plantilla "para realizar la campaña electoral en condiciones adecuadas y no poder asegurar la distribución del voto por correo". La huelga, convocada por CC OO, UGT y CSIF, no cuenta con el respaldo del personal laboral, entre el que el sindicato con mayor representación es LAB. Los representantes de la plantilla piden un mayor complemento salarial, que los eventuales pasen a fijos y que se blinde la ultraactividad del convenio.

## Juicio contra la patronal de artes gráficas por actuar con "mala fe"

Hoy se celebra la vista de la demanda presentada por UGT, CC OO y LAB contra la Asociación Empresarial de Artes Gráficas de Navarra (AEG-GRAN) por actuar de "mala fe" en la negociación del Convenio Colectivo Provincial, "con el propósito de dejar pasar el tiempo sin llegar a ningún acuerdo y que así decayera su vigencia para poder aplicar el Convenio Colectivo Estatal".

## Acto de homenaje para los ugetistas con 25 años de antigüedad

UGT homenajeó ayer a 92 afiliados que habían cumplido 25 años desde su alta en el sindicato, acto durante el que Javier Lecumberri, el secretario general en Navarra, lamentó que en ocho años transcurridos desde que empezó la crisis se han ido perdiendo "buena parte de lo conquistado en cien años de lucha".



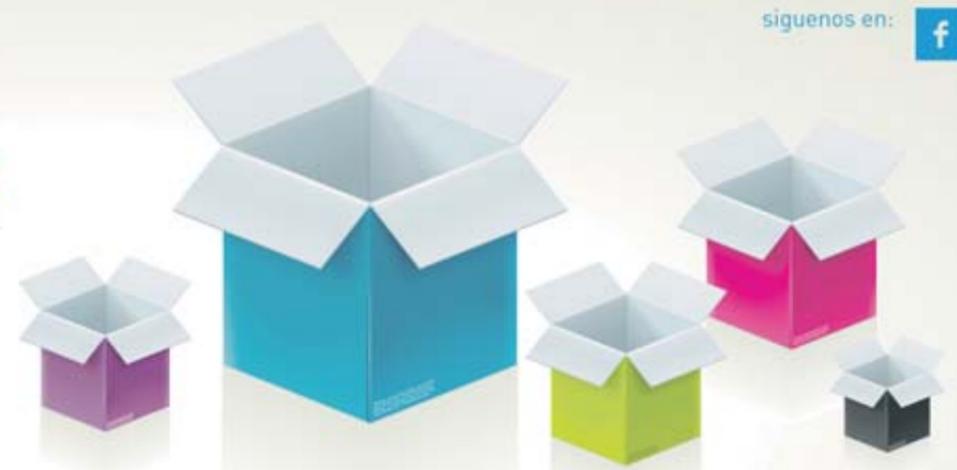
working for your inspiration

ULZAMA GRÁFICAS  
T. 948 36 11 11  
www.ulzama.com

# ULZAMA PACKAGING

UNA NUEVA DIVISIÓN QUE SE ADAPTARÁ A TODAS TUS NECESIDADES DE PACKAGING.

siguenos en: 





jueves 14 de mayo de 2015

## El III AENC prioriza el empleo de calidad, los salarios ganan poder adquisitivo y se fortalece el convenio colectivo

**CCOO y UGT califican de muy valioso e importante el III Acuerdo por el Empleo y Negociación Colectiva para los años 2015, 2016 y 2017 (los agentes sociales han suscrito de momento un preacuerdo que ahora tienen que ratificar sus respectivas organizaciones) porque contribuye a consolidar una recuperación económica más rápida, duradera y justa. Ambos sindicatos destacan que el Acuerdo sitúa como prioridad la creación de empleo de calidad, apuesta por ganancias del poder de compra de los salarios para fortalecer la demanda interna, reducir las desigualdades y mejorar la distribución de la renta, y fortalece el convenio colectivo como instrumento regulador de los derechos y garantías de los trabajadores.**

CCOO y UGT califican de muy valioso e importante el III Acuerdo por el Empleo y Negociación Colectiva para los años 2015, 2016 y 2017 (los agentes sociales han suscrito de momento un preacuerdo que ahora tienen que ratificar sus respectivas organizaciones) porque contribuye a consolidar una recuperación económica más rápida, duradera y justa. Ambos sindicatos destacan que el Acuerdo sitúa como prioridad la creación de empleo de calidad, apuesta por ganancias del poder de compra de los salarios para fortalecer la demanda interna, reducir las desigualdades y mejorar la distribución de la renta, y fortalece el convenio colectivo como instrumento regulador de los derechos y garantías de los trabajadores.

Como continuación del anuncio realizado el pasado martes en un comunicado conjunto, las organizaciones sindicales UGT y CCOO, y empresariales, CEOE y CEPYME, hemos firmado el preacuerdo de un nuevo Acuerdo por el Empleo y Negociación Colectiva para los años 2015, 2016 y 2017, que no obstante, para que sea efectivo, debe aún ser ratificado por los respectivos órganos decisorios de las cuatro organizaciones firmantes.

Se trata, en opinión de ambos sindicatos, de un acuerdo muy valioso, que culmina muchos meses de difícil negociación, y que creemos contribuye a crear el marco más propicio para consolidar una recuperación económica más rápida, duradera y justa.

Para UGT y CCOO este Acuerdo destaca varias ideas. De un lado, viene a reafirmar la existencia de una nueva etapa en el ciclo económico, una etapa indudablemente expansiva, pero que posee riesgos debido a los desequilibrios que mantiene nuestra economía, y que en consecuencia debe ser apuntalada con una política que impulse la demanda interna y la creación de empleo, ayudando también de esta manera en el necesario proceso de consolidación de las cuentas públicas. En el marco definido por el Acuerdo no tienen cabida las políticas de recorte de gasto indiscriminado, y la política salarial debe contribuir al crecimiento. La etapa de devaluación salarial se ha terminado, y se abre otra en la que los trabajadores deben ganar poder de compra.

Por otro lado, también es necesario destacar el compromiso de las organizaciones firmantes por enriquecer los contenidos de la negociación colectiva de manera autónoma, sin injerencias externas, para promover unas relaciones laborales de mayor calidad, que se adapten mejor a las necesidades de las empresas y que a la vez aseguren más y mejores derechos a los trabajadores. En consecuencia, en este marco de consenso no caben reformas unilaterales que afecten a las condiciones de trabajo en las empresas.

El primer objetivo del Acuerdo es la creación de empleo de calidad, y a ello contribuyen, de manera directa o indirecta, los criterios y recomendaciones contenidas en el texto. No puede ser de otra manera en una economía que mantiene una tasa de paro por encima del 20%, con seis de cada diez parados que llevan más de un año buscando empleo, y con un nivel de precariedad laboral no solo muy elevado, sino creciente.

Para ello, el Acuerdo incluye recomendaciones para los negociadores en buena parte de las materias esenciales que se regulan en los convenios colectivos: condiciones de trabajo, clasificación y movilidad funcional, ordenación del tiempo de trabajo, inaplicación de convenios, renovación de convenios, teletrabajo, modificación sustancial de las condiciones de trabajo, incapacidad temporal, ausencias no justificadas, estabilidad del empleo y modalidades de contratación, procesos de reestructuración, derechos de información y consulta y política salarial. Todas estas materias se estructuran en cinco capítulos con una introducción.

Entre sus muchos contenidos, cabe señalar que el Acuerdo apuesta por la contratación indefinida desde el mismo momento del acceso al empleo, por la promoción de la igualdad de trato y oportunidades, por fomentar la contratación de los jóvenes y también de las personas con discapacidad. Destaca también la apuesta decidida por la utilización de instrumentos de flexibilidad negociada, pues siempre son preferibles los mecanismos internos de adaptación frente a los externos o a los ajustes de plantilla.

La seguridad y salud en el trabajo ocupa un importante espacio en el Acuerdo, respondiendo al compromiso compartido de los interlocutores sociales por contribuir a la prevención de riesgos y la reducción de la siniestralidad.

Respecto al procedimiento negociador la importancia de impulsar y acudir a las Comisiones Paritarias y los sistemas autónomos de solución de conflictos para resolver discrepancias, incluidas las que se susciten sobre la ultraactividad y sobre la importancia de potenciar las comisiones paritarias y acudir a los sistemas de solución autónoma de conflictos, idóneos para resolver las discrepancias que se puedan presentar en cualquier proceso negociador.

Por lo que se refiere a los criterios en materia salarial, el acuerdo alcanzado recoge una subida salarial de hasta el 1% para 2015 y de hasta el 1,5% para 2016. Además, incluye una cláusula de revisión para el caso de que la subida de los precios acumulada en 2015 y 2016 supere el aumento salarial acumulado tope, es decir, 2,5%. De ser así, los salarios se incrementarán en todo el exceso si la subida pactada se situó en el tope del 2,5%, y si estuvo por debajo, aumentará en una parte del exceso, la equivalente a la proporción que guarda el aumento salarial acumulado inicial y el 2,5%. A efectos de su cálculo, el contenido de la cláusula de revisión pactada se puede expresar de la siguiente forma:

Por lo que se refiere a 2017, el Acuerdo no cierra ningún dígito, sino que prevé que se tomará como referencia la evolución del PIB en 2016 y el cuadro macroeconómico del Gobierno para 2017, concretando la cuantía precisa en los tres meses siguientes a la publicación de este.

Por tanto, se trata de unos criterios salariales que recogen las reivindicaciones de ambas organizaciones sindicales en el sentido de que los salarios deben seguir manteniendo como referencia la evolución de los precios para garantizar que ganen poder de compra, tal y como se hace en las negociaciones colectivas de la mayor parte de los países de la zona euro, y en contra de las pretensiones de determinadas instituciones europeas y nacionales que vienen cambiando sus recomendaciones según convenga con el único fin de que los salarios pierdan continuamente poder adquisitivo.

CCOO y UGT queremos recordar que el acuerdo tiene un carácter obligacional respecto de las cuatro organizaciones firmantes. Esto significa que, si bien los criterios y recomendaciones que contiene no tienen carácter obligatorio para los negociadores de los convenios, sino que respetan plenamente su autonomía decisoria, las Confederaciones signatarias sí asumen los compromisos recogidos en el Acuerdo y se obligan en consecuencia a llevar a cabo todos los esfuerzos y las actuaciones pertinentes para que sus respectivas organizaciones asuman y trasladen efectivamente a la negociación los mencionados criterios y recomendaciones, sin menoscabo de su autonomía.

Como en los AENC anteriores, se constituye una Comisión de Seguimiento integrada por tres representantes de cada una de las Organizaciones signatarias del Acuerdo, con las funciones de interpretar, aplicar y hacer seguimiento de lo efectivamente pactado.

En suma, los dos sindicatos consideramos muy importante el Acuerdo alcanzado, porque contribuye a apuntalar la nueva fase de crecimiento de la economía española y sitúa como prioridad la creación de empleo de calidad, apuesta por ganancias del poder de compra de los salarios para fortalecer la demanda

15/5/2015 Comisiones Obreras de Navarra. El III AENC prioriza el empleo de calidad, los salarios ganan poder adquisitivo y se fortalece el convenio colectivo interna, reducir las desigualdades y mejorar la distribución de la renta, y fortalece el convenio colectivo como instrumento regulador de los derechos y garantías de los trabajadores.